OBRAS COMPLETAS
DE EZEQUIEL ANDER EGG
HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL

HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL

Nº 1:

APUNTES PARA UNA
HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL

© EDITORIAL HVMANITAS, Carlos Calvo 644, Buenos Aires. Prohibida la reproducción total o parcial en cualquier forma. Hecho el depósito que establece la Ley Nº 11.723 – Impreso en la Argentina

I.S.B.N. - 950 - 582 - 094 - 1 (Colección Completa)
I.S.B.N. - 950 - 582 - 139 - 5 (Volumen Nº 1)

Ezequiel Ander-Egg

APUNTES PARA UNA HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL

EDITORIAL HVMANITAS
Buenos Aires
Fundador: ANÍBAL VILLAVERDE

SUMARIO

Prólogo para la 3.ª edición.

Prólogo para la 2.ª edición.

Advertencia acerca de la relación existente entre situación contextual y prácticas sociales.

I Parte. **LAS PROTO-FORMAS DE LA AYUDA SOCIAL**

Cap. 1. **La ayuda al necesitado en la Antigüedad.**
El Código Hammurabí.
China: Confucio.
Israel: el Antiguo Testamento y el Toráh.
El Budismo.
El Islam.
Grecia: Esparta y Atenas, Platón y Aristóteles.
Roma: el sistema alimenticio de Nerva.
El Evangelio y las Cartas de los Apóstoles.
Cristianismo primitivo: las diaconías y ágapes.

Cap. 2. **El socorro de los pobres prestado a través de las órdenes religiosas, la limosna y la ayuda mutua en las Corporaciones, como prehistoria de la Asistencia Social.**

Algunos datos para el encuadre general:
La sociedad feudal y la organización corporativa en la Edad Media:
- la economía señorial-agrícola (la organización feudal)
- la economía urbana-artesanal (la organización corporativa de los gremios)
- influencia de la Iglesia en la Europa Medieval

Las formas de ayuda en el medioevo.
- la beneficencia y ayuda a los pobres prestada por las órdenes religiosas
- la limosna como forma de ayuda a los necesitados
- la ayuda social a través de los gremios.

Apéndice:
El Tratado del Socorro de los Pobres de Luis Vives como primera sistematización del modo de actuar para la ayuda a los necesitados.

II Parte. **LOS COMIENZOS DE LA ASISTENCIA SOCIAL**

Cap. 3. **La acción benéfico-asistencial y la filantropía, como formas precursoras de la asistencia social.**

La sociedad capitalista desde su gestación hasta fines del siglo XIX.

- Las transformaciones económicas:
  del mercantilismo a la fisiocracia y a la economía clásica.
- La revolución científico-tecnológica y el desarrollo del capitalismo.
- Las transformaciones políticas:
  del absolutismo al despotismo ilustrado y al Estado liberal-burgués.
- El liberalismo, ideología de la burguesía
- El «ethos» burgués o el nuevo modo de ser en el mundo.
- El individualismo.
- La revolución burguesa
- Problemas sociales: la situación del proletariado.
- Aparición del movimiento sindicalista.
- Surgimiento de las opciones socialistas y anarquistas.

Vicente de Paúl: precursor de la organización y promoción de la ayuda a los necesitados.

La acción benéfico-asistencial como prefiguración de la asistencia social:

- La acción benéfico-asistencial como modalidad de ayuda social en las sociedades individualistas del siglo XIX.
- Algunas características comunes de las formas de ayuda al necesitado:
  - motivaciones fundamentalmente religiosas
  - comienzo de organización de la acción asistencial
  - esbozo de una cierta técnica operativa

Las primeras legislaciones de tipo social como precursoras de los servicios sociales:

- La «Poor Law» (Ley de Pobres de 1601).
- «Poor Law Reform» (Reforma de la Ley de Pobres), 1834.

El surgimiento de la política social como reguladora de las relaciones de clase y antídoto revolucionario.

La creación de la «Charity Organization Society» y de las primeras Escuelas de Asistencia Social:

- La COS como origen de la Asistencia Social organizada.
- La creación de las primeras Escuelas de Asistencia Social.

III. Parte. LA INSTITUCIONALIZACION Y PROFESIONALIZACION DEL SERVICIO SOCIAL

Cap. 4. La institucionalización de la Asistencia Social.

Algunos datos para el encuadre general:
La sociedad capitalista a comienzos del siglo XX:

- del intervencionismo estatal al neo-liberalismo
- del neo-liberalismo como concepción político-económica que sirve de encuadre al desarrollo del Servicio Social.

El substratum filosófico del pensamiento norteamericano que subyace en el naciente «social work».

El enfoque de la sociología norteamericana en el momento de la institucionalización del Servicio Social: las relaciones entre Sociología y Trabajo Social.

Aparición y desarrollo de la Asistencia Social profesional

- ¿Cómo «ayudar» se convirtió en una profesión?

- Mary Richmond y su libro *Social Diagnosis* como primera sistematización del Servicio Social profesional.

Apéndice:
Resumen del libro de Mary Richmond, *Social Diagnosis.*

Cap. 5. Neo-capitalismo y Estado de Bienestar

Algunos datos para el encuadre general:

- la configuración del neo-capitalismo
- las crisis del capitalismo y su capacidad de recuperación
- rasgos y características de la sociedad actual

El Estado de Bienestar

Mito y ocaso del Estado de Bienestar norteamericano

- el Estado de Bienestar norteamericano en la fase de la Seguridad Social
- el Estado de Bienestar norteamericano después de la «guerra contra la pobreza»

Enfoques teóricos o marcos referenciales de la política de bienestar social

- los servicios sociales como expresión y desarrollo de los derechos sociales (T. Marshall)
- los programas de bienestar social como reductores de los desequilibrios sociales (J. Galbraith)
- el funcionalismo como marco teórico referencial del «social work» norteamericano y de los modelos de intervención social derivados del mismo.

IV Parte. EL TRABAJO SOCIAL EN AMERICA LATINA

Cap. 6. América Latina: entre la reacción, la reforma y la revolución

- Breve referencia a la configuración de América Latina durante el siglo XIX desde el punto de vista del proceso de desarrollo.
- La hegemonía inglesa y la incorporación de América Latina a la economía internacional. La fase de «crecimiento hacia afuera» (1850-1914).
- El periodo de transición y el desplazamiento del polo hegemónico de la economía mundial (1914-1925).
- Hacia el desarrollo capitalista; la crisis de 1929. La fase de «crecimiento hacia adentro» y la consolidación del mercado interno (1925-1945).
- La búsqueda del desarrollo capitalista autónomo: nacionalismo económico y movimientos populistas. Nuevas formas de penetración exterior (1945-1954).
- Nueva etapa del orden capitalista internacional. El enfoque desarrollista (1954-1965).
- La crisis desarrollista. La creciente importancia de las multinacionales. El nuevo carácter de la dependencia (1966-1985...).
- La doctrina de la seguridad nacional.
- La deuda exterior latinoamericana: un continente entre la quiebra y la indigencia.
- Desarrollismo y teoría de la dependencia como marcos referenciales de interpretación.

Apéndice: Los ricos y los pobres.

Cap. 7. Evolución histórica del Servicio Social en América Latina.

Asistencia social, servicio social y trabajo social, como tres etapas del desarrollo de la profesión en América Latina.

- Asistencia Social:
  - concepción benéfico-asistencial
  - práctica para médica y/o para jurídica dentro de un enfoque benéfico-asistencial
- Servicio Social:
  - concepción aséptico-tecnocrática
  - concepción desarrollista
- Trabajo Social:
  - concepción concientizadora-revolucionaria.

Apéndice:
Documentos que completan la historia del Servicio Social en América Latina:
1. Hipótesis de Suely Gomes Da Costa
2. El aporte de Herman Kruse
3. El esquema para la elaboración e interpretación de la historia del Trabajo Social de Juan Barreix.

Algunos datos básicos sobre el Servicio Social en Latinoamérica.

Cap. 8. **Aspectos administrativos y campos del Servicio Social.**

Algunos aspectos administrativos del Servicio Social y sus principales obstáculos para su eficiencia administrativa.
- El Servicio Social y los Servicios Sociales como actividad de la administración pública.
- Obstáculos administrativos para la eficacia del Servicio Social y de los Servicios Sociales.
- Las organizaciones no gubernamentales de prestación de Servicios Sociales.
- Los agentes de prestación del Servicio o Servicios Sociales.

Campos de actividad del Servicio Social en Latinoamérica.
- Servicios de Salud Pública y hospitalarios.
- Servicios para el bienestar social de la familia.
- Servicios de protección al menor
- Servicios para individuos y grupos con necesidades especiales.
- Servicios en la empresa.
- Servicios Sociales en el campo educativo.
- Servicios en programas de vivienda.
- Servicios de desarrollo de la comunidad.
- Servicios de desarrollo rural.
- Servicios relacionados con la Seguridad Social.
- Servicios de beneficencia.
- Servicio Social sindical.
- Servicios Sociales para la Tercera Edad.

Anexos:
- Actividades del Servicio Social en América Latina.
- Objetivos genéricos y específicos y actividades de los programas.

Cap. 9. **La reconceptualización: encrucijada y desafío al Servicio Social.**
Encrucijada y desafío al Servicio Social.
De la «dorada mediocridad» al despertar crítico.
Factores que contribuyeron a desatar el proceso de reconceptualización y que a la vez lo condicionaron.
Las diferentes tendencias dentro del proceso de reconceptualización.
Achaques y manías del Servicio Social reconceptualizado.
La reconceptualización: un ciclo cerrado en un proceso que continúa.

Cap. 10. **Formación para el Trabajo Social.**
Diferentes etapas en la orientación de las Escuelas.
Contenido de la enseñanza.
Algunas críticas a la enseñanza del Servicio Social.
Problemas de personal docente.
Duración de los cursos.
Selección de estudiantes y requisitos de ingreso.
Facultades y Escuelas.
Material de enseñanza.
Sistema de prácticas.
Capacitación de auxiliares de Servicio Social.
Formación de post-grado.
El programa de capacitación a distancia de CELATS.
Propósitos de renovación y de puesta al día en las Escuelas de Trabajo Social.

V Parte. **CONGRESOS, SEMINARIOS, ENCUENTROS Y JORNADAS DE SERVICIO SOCIAL**

Cap. 11. **Los Congresos Panamericanos de Servicio Social.**
I Congreso: Santiago (Chile), 1945.
II Congreso: Río de Janeiro (Brasil), 1948.
III Congreso: San Juan (Puerto Rico), 1957.
IV Congreso: San José (Costa Rica), 1961.
V Congreso: Lima (Perú), 1965.
VI Congreso: Caracas (Venezuela), 1968.
VII Congreso: Quito (Ecuador), 1971.

Cap 12. **Los Seminarios de ALAESS-ALAETS.**
I Seminario (Lima, 1965): El nacimiento de ALAESS.
II Seminario (Maracay, 1968): Programa de formación profesional para trabajadores sociales de América Latina.
III Seminario (Quito, 1971): Diagnóstico de la reconceptualización: orientación filosófica e ideológica de la profesión, elaboración de teoría y metodología.
IV Seminario (San José, 1974): Sistematización de las prácticas profesionales.
V Seminario (Bogotá, 1976): Metodología del trabajo social.
VI Seminario (Santiago-RD, 1977): Relaciones entre Políticas Sociales y Estado.
VII Seminario (Lima, 1977).
VIII Seminario (Guayaquil, 1978): La Planificación, La Política Social y el Trabajo Social.
IX Seminario (Caracas, 1979): Política Social y formación profesional.
X Seminario (Sao Paulo, 1980): La actuación del trabajador social en la Política Social.
XI Seminario (México, 1983): Política Social en América Latina en los sectores: educación, vivienda y salud.

Cap. 13. **Los Seminarios Regionales Latinoamericanos de Servicio Social.**
Porto Alegre (Brasil), 1965.
Montevideo (Uruguay), 1966.
General Roca (Argentina), 1967.
Concepción (Chile), 1969.
Cochabamba (Bolivia), 1970.

Porto Alegre (Brasil), 1972.
Lima (Perú), 1974.
I Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Trabajo Social.

VI Parte. ORGANIZACIONES DE SERVICIO SOCIAL

Cap. 14. La Asociación Latinoamericana de Escuelas de Trabajo Social (ALAETS).
Las gestiones previas a la creación de ALAESS.
El nacimiento de ALAESS: Lima, 1965.
Actividades de ALAESS: 1965-68.
Reunión de ALAESS, Maracay (Venezuela), 1968.
Cambios en ALAESS, Quito (Ecuador), 1971.
La conducción de ALAESS pasa del norte al sur. San José (Costa Rica), 1971.
Asamblea de ALAESS que se transforma en ALAETS. Santiago de los Caballeros (República Dominicana), 1974.
La Asamblea de ALAETS de 1980. Sao Paulo (Brasil).
Asamblea de ALAETS de 1983 (México): directivas sobre tareas organizativas, de capacitación, de investigación y de captación de fondos.

Cap. 15. El Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS).
Su nacimiento.
Objetivos.
Funciones.
Estructura.
Las fases en el proceso de CELATS:
- creación
- institucionalización
- fortalecimiento.

Algunos interrogantes para quienes escriban la historia del Trabajo Social.

Cap. 16. Hacia una organización continental de trabajadores sociales.
- Seminario sobre «Análisis de la situación gremial del Trabajo Social en América Latina» (reunión de Villa Manreza, 1977).
- La Comisión organizadora de la Federación Latinoamericana de Trabajo Social.
- Gestiones en el Seminario de ALAESS (Guayaquil, 1978).
- Gestiones en el Seminario de ALAETS (Caracas, 1980).
- Documento propuesta de la creación de la FLATS.

Anexo: Documento de Porto Alegre.

A modo de epílogo

Cap. 17. Algunas reflexiones sobre el Trabajo Social en América Latina a mediados de la década del 80.
Cuestiones para la reflexión:
- Acerca de la participación de los trabajadores sociales en la formulación de la política social.
- La tendencia a las explicaciones simplificadas, reduccionistas, unidimensionales y disyuntivas.
- Falta de diálogo o de discusión científica sobre los problemas del trabajo social.
- El enfoque sistémico: ¿moda o alternativa para elevar el nivel científico y operativo del trabajo social?
- Y... ¿qué es esto de «intelectual orgánico» del trabajo social?

y la urbanización consecuente, que puso al anarquismo de espaldas al proceso de transformación real de la sociedad. Por otra parte, su afán de destruir el Estado (no de transformarlo), el negarse a todo tipo de intervención política, a constituir un partido o a intervenir en elecciones, limitaron las posibilidades de acción y de transformación real de la sociedad del movimiento anarquista.

Sin embargo, la actitud vital de denuncia y revuelta contra todo tipo de autoridad o jerarquía impuesta al individuo o al grupo, ya sea por instituciones o por la sociedad, ha hecho de los anarquistas una fuerza de relanzamiento de la utopía.

VICENTE DE PAUL; PRECURSOR DE LA ORGANIZACION Y PROMOCION DE LA AYUDA A LOS NECESITADOS.

Vicente de Paúl

En el caserío de Ranquines, cerca de Dax en el sur-oeste de Francia nació Vicente de Paúl el 24 de abril de 1581. Hoy, después de más de 400 años su nombre sigue siendo mencionado –al margen de su significación religiosa– como uno de los precursores de la ayuda social organizada. Supo conciliar las motivaciones religiosas de la acción con la eficacia organizativa.

Vivió entre fines del siglo XVI y más de la mitad del siglo XVII cuando toda la vida económica está marcada por el afán de lucro y potenciada por los cambios técnicos que se van produciendo en todo ese período. Es la época del nacimiento y consolidación del capitalismo comercial y financiero, y de los grandes movimientos de población desde el campo hacia las ciudades. La industria comienza a desarrollarse, hay mayor riqueza, pero la mayoría de la población vive en condiciones miserables. En Francia, la guerra de los Treinta años,

fue una constante devastación que aumentó la ingente masa de pobres y desamparados, especialmente entre los campesinos.

Enfrentando la maldita trilogía de «la peste, la guerra y el hambre», se inicia y se alza la obra de Vicente de Paúl. Tardó muchos años en llegar hasta él el clamor de los pobres, pero cuando lo hizo comprendió claramente aquello que luego expresara en uno de sus lemas: «pasar del amor afectivo al amor efectivo».

Ordenado sacerdote a los 19 años, pasa unos quince años de su vida sacerdotal en la mediocridad de muchos clérigos de su época que sólo buscaban un «honorable beneficio». Los pobres estaban ahí, pero no le preocupaban, no se interesaba por ellos; si son pobres, pensaba en esos años, es porque no saben defenderse en la vida. Ahora bien, entre 1613 y 1617 tiene bastantes inquietudes e interrogantes: siente la interpelación de los oprimidos.

Un domingo del año 1617, cuando Vicente de Paúl había adquirido ya una nueva sensibilidad frente al problema de los pobres, en forma circunstancial nace la primera organización de alivio a los pobres, como se decía en esa época. Hallábase de párroco en Châtillón, cuando al salir de misa se le acercó una señora suplicándole que exhortase a los feligreses a ir en auxilio de una familia necesitada. Así lo hizo y una gran cantidad de personas acudió a auxiliar a los necesitados. Ese mismo día Vicente de Paúl visita a esta familia y hace la siguiente reflexión: «Estos pobres enfermos han recibido hoy de golpe provisiones de sobra. Parte de ellas se les estropearán y mañana se encontrarán en su primitivo estado. Esta caridad no está bien ordenada». De esto surgió la idea de organizar la caridad con el fin de prestar una ayuda más amplia y eficaz a todos aquellos que estuviesen en necesidad. Convocó, pues, una Junta de señoras y les propuso que cada día una se encargase, no sólo de atender a esa familia necesitada que dió lugar al pedido, sino también a todos los que tuviesen necesidad de ayuda dentro del ámbito de la parroquia... Esta experiencia luego se extendió a diferentes lugares de Francia y se tradujo en una gran variedad de obras de caridad. De ahí surgieron las **Asociaciones o Cofradías de la Caridad.**

Es interesante recoger lo que podríamos llamar hoy la

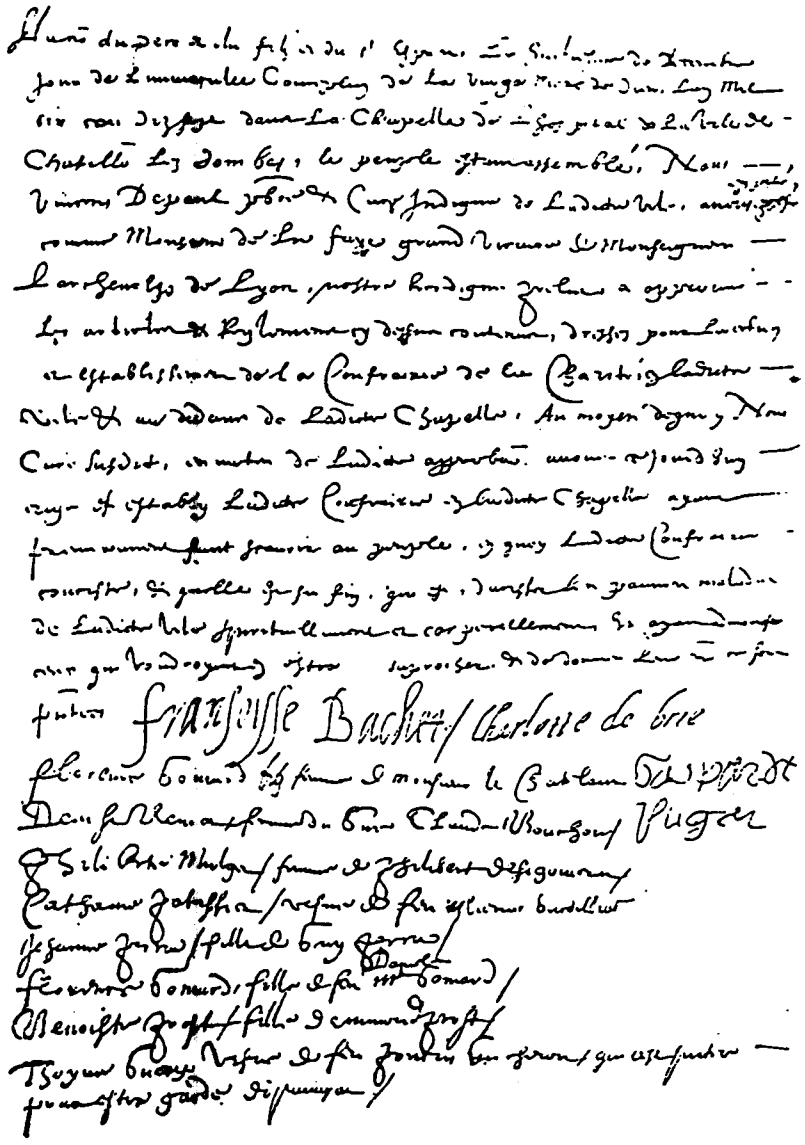

Facsímile de la conclusión del Reglamento de la Cofradía de la Caridad de Châtillon-les-Dombes (Ain), escrito enteramente de mano de San Vicente de Paúl.

«metodología» de trabajo. A este respecto San Vicente de Paúl hizo algunas recomendaciones muy precisas; ellas reflejan también el «espíritu de la época» y las motivaciones más profundas de la ayuda al necesitado.

> «La que esté de turno... preparará la comida, la llevará a los enfermos, y, al acercarse a ellos, los saludará alegre y caritativamente; colocará la mesita sobre la cama, pondrá encima una servilleta, un tazón, una cuchara y un pedazo de pan; hará lavarse las manos a los enfermos y dirá la bendición; servirá el potaje en una escudilla, acomodándolo todo sobre la dicha mesita; después convidará caritativamente al enfermo a comer por el amor de Jesús y de su Madre; todo con amor, como si lo hiciera a su propio hijo o, más bien, a Dios, que cuenta como hecho a sí mismo el bien que se hace a los pobres». Si es necesario, «les cortará la carne y les echará de beber en un vaso». Mientras realiza todas estas cosas, «les dirá algunas palabritas de nuestro Señor, tratando de alegrar a los que estén más desconsolados».

Es preciso subrayar que Vicente de Paúl había tenido ya una profunda conversión: se siente guardián de sus hermanos y poco a poco emprende una creciente actividad en favor de los necesitados. «Los pobres que se multiplican todos los días, que no saben adónde ir ni qué hacer, constituyen mi peso y mi dolor».

Movido por esta preocupación por los pobres, Vicente de Paúl hizo una gran variedad de creaciones con las que organizaba la ayuda a los necesitados. Trabajó con los condenados a las galeras –«yo he visto a esas pobres gentes tratadas como bestias»–, recordaba muchas veces; en 1619 fue nombrado Capellán General de galeras. En 1625 funda la Congregación de la Misión (Padres Paules) con la que pretende prolongar su acción, especialmente con los campesinos pobres.

Con Luisa de Marsillac organizó en 1633 a las «pobres aldeanas servidoras de los pobres» que fueron las Hijas de la Caridad. «Vuestro monasterio, decía dirigiéndose a ellas, es la casa de los enfermos, vuestra celda es vuestro cuarto de alquiler, teneis como capilla la iglesia parroquial, vuestro claustro son las calles de la ciudad...» Son las Hijas de la Caridad con las que extiende y prolonga la acción de ayuda a los necesitados.

Para emprender la reforma del Hospital (Hôtel Dieu) de París, hace una nueva fundación: las Damas de la Caridad. Con ellas –que eran señoras de la nobleza– emprendió también la Obra de los Niños Expósitos. Hasta ese entonces los niños pobres eran recogidos por la policía y llevados a una casa-cuna, donde unos eran vendidos y algunos ahogados para que no molestasen con sus lloros. Y buena parte de los que no eran vendidos ni ahogados, morían a poco de estar allí. A partir de esa realidad, dolorosa y trágica, inicia su ayuda a los niños abandonados.

Cabe destacar que en esta obra y en otras, San Vicente de Paúl se valió siempre de lo que Molière llamaba «las preciosas ridículas», es decir, de las señoras de la sociedad, apelando a sus sentimientos, atemorizándolas con los cambios violentos que se podrían producir si no actuaban y, como era estilo de la época, con el temor de Dios.

Con todo ello, las actividades y las obras de Vicente de Paúl se agrandan y multiplican. Su contacto con la historia sufriente de los hombres lo lleva a emprender nuevas tareas. «Hay que acudir a las necesidades de los pobres con la misma rapidez con que se corre a apagar el fuego... porque no socorrer es matar».

También los ancianos que no tienen quien los acoja, entran en el horizonte de sus preocupaciones. La asistencia a los viejos la inicia como consecuencia de un hecho muy circunstancial. En 1653 se presentó a Vicente de Paúl un desconocido que le entregó una elevada suma de dinero –100.000 libras– para la obra de caridad que estimase más agradable a Dios. Compró dos casas contiguas del arrabal de San Lorenzo y un gran terreno colindante; las arregló y organizó en ellas un asilo para ancianos.

Años después, en un París con muchos mendigos, organizó un Hospicio general para recoger a todos los pobres de la ciudad. Puesto en funcionamiento este Hospicio, se prohibió la mendicidad en París y todos los mendigos estaban obligados a retirarse al Hospicio.

También organizó hospitales para los galeotes, para los peregrinos, para los huérfanos de artesanos pobres (cada vez eran más en esa situación por el proceso de industrialización) y para jóvenes abandonados... Las obras de ayuda al necesitado emprendidas por Vicente de Paúl fueron muy amplias y variadas. Sin lugar a dudas, como lo reconoce Friedlander, fue el «reformador más importante de las obras de caridad de la Iglesia Católica». Aunque habría que advertir en relación a esta afirmación, que la Iglesia de esa época, inmediatamente posterior al Concilio de Trento (1545), con una Teología de la Contrarreforma, no alentaba –a veces era indiferente y otras en oposición– ninguna acción de transformación de las situaciones de injusticia social.

No tenemos que hacer demasiado esfuerzo para reconocer que Vicente de Paúl había llegado al corazón de la pobreza, había servido a los pobres, los sencillos lo amaban. Según dicen las crónicas de la época, cuando el 27 de septiembre de 1660 se difundió por París la noticia de su muerte, los mendigos, los andrajosos, los más pobres de la ciudad acudieron en multitud para despedir a quien había tomado parte junto a ellos. Al que se había entregado plenamente, al punto de decir: «tendríamos que vendernos a nosotros mismos para sacar a nuestros hermanos de la miseria...», lo dijo y lo testimonió con su vida.

Para una historia del Trabajo Social, el estudio detenido de la obra de Vicente de Paúl sería muy revelador. Al margen de la magnitud de las tareas emprendidas, ellas revelan muy bien el «estilo de ayuda» propia de una época. No hemos de juzgarlo fuera de contexto. Vicente de Paúl de muy variadas maneras y con las formas propias de su época –y yendo más allá de lo que se hacía– esboza las primeras formas de ayuda a los necesitados.

LA ACCION BENEFICO-ASISTENCIAL COMO PREFIGURACION DE LA ASISTENCIA SOCIAL

Durante toda la Edad Media –como se explicó en el capítulo anterior– el cuidado de los pobres en Europa estuvo fundamentalmente a cargo de la Iglesia, pero cuando las «circunstancias históricas debilitaron el poder de los antiguos señores feudales y de la Iglesia medieval, redistribuyeron la

riqueza y el poder y generaron una nueva sociedad industrial, originaron también una redistribución de la responsabilidad en la esfera de la caridad...» (5).

No solo declina el sistema de ayuda a los pobres que habían prestado los monasterios y la ayuda de «puerta de la iglesia» (los pobres pidiendo limosna a la puerta de las iglesias), sino que las formas de ayuda mutua y asistencia social prestadas por los gremios también entran en decadencia a partir del siglo XV. En los países en los que se da la Reforma protestante, los conventos y hospicios pertenecientes a la Iglesia son confiscados. Y en los mismos países católicos, los métodos de caridad practicados por los monasterios, hospitales y hospicios entran en decadencia... Todo esto fue haciendo necesario nuevas formas de ayuda y asistencia social.

En este período de cuatro siglos que vamos a analizar en el presente capítulo, desde el inicio del capitalismo hasta la organización de una economía internacional en el siglo XIX, el sistema a dos tipos de respuesta al problema de la pobreza:

- la acción benéfico-asistencia, como modalidad de la asistencia social, y
- la promulgación de las primeras legislaciones de tipo social.

El primer modo de respuesta da lugar a lo que en el siglo XX se denominará «asistencia social», «servicio social» o «trabajo social» (expresiones que a veces se usan indistintamente, o según los países). La otra forma a través de determinadas leyes, crea un sistema para el socorro de los pobres que es precursor de los servicios sociales (*). La primera modalidad es la que se vincula más directamente a lo que será luego la profesión de «asistente social» o «trabajador social»; la segunda forma incluirá más bien todo lo referente a la seguridad social.

(*) Me parece importante distinguir entre Servicio Social y Servicios Sociales: en el primer caso se hace referencia a formas de acción social tecnificada, lo que de alguna manera se ha ido dando con la aparición de un cuerpo profesional denominado «asistentes sociales» o «trabajadores sociales», mientras que los Servicios Sociales, como su nombre indica, designa todos los bienes y servicios que se prestan con fines de socorro, ayuda, asistencia, renabilitación, prevención y promoción social.

En cualquier caso, una y otra forma de ayuda tienen una finalidad común: atenuar las aristas más agudas de la pobreza.

* * * * *

La acción benéfico-asistencial como modalidad de ayuda social en las sociedades individualistas del siglo XIX.

Para una mejor comprensión de esta concepción, conviene que nos remontemos históricamente en el problema (ver capítulos 1 y 2) y que hagamos algunas precisiones acerca del significado de la caridad. De lo contrario, el asunto se puede tratar con mucha ligereza y superficialidad, como ocurre con bastante frecuencia en algunos manuales o ensayos sobre Servicio Social al referirse al problema de la caridad.

Como tesis general puede afirmarse –y así lo hacemos nosotros– que las acciones benéfico-asistenciales son una forma degradante de la caridad. Ahora bien ¿cómo la práctica de la caridad degeneró en lo benéfico-asistencial? Esto es lo que intentaremos explicar a continuación.

En la antigüedad no se exaltaba la caridad como virtud, ni se tenía conciencia de su papel en las relaciones sociales (es bastante difícil encontrar en esa época ejemplos de ayuda al prójimo). Fue el cristianismo el que introdujo un cambio decisivo al hacer de la caridad –el amor– la principal virtud del cristiano y su distintivo esencial (que no es la cruz como dicen muchos catecismos más inspirados en el Derecho Canónico que en el Evangelio).

Entre los primeros cristianos, donde las cosas se ponían en común, la caridad se expresaba en algo más que en las relaciones interindividuales, pues la socialización de los bienes aparecía como exigencia del amor. Los *Hechos de los Apóstoles* consignan esta situación: «Ninguno decía que sus cosas eran suyas solamente, sino que todas las cosas eran de todos... No había entre ellos ningún necesitado, porque todos los que tenían terrenos o casas los vendían y los entregaban a los apóstoles y se repartían cada uno según sus necesidades».

Desde el siglo III, después de Constantino cuando la Igle-

sia queda aliada al sistema establecido, la caridad se fue expresando como una forma de ayuda social a los necesitados. No era tanto la ayuda del hermano a otro hermano, sino de la «institución» que ayuda al desvalido.

Durante la Edad Media, la Iglesia y sus organizaciones (monasterios, órdenes religiosas, etc.), organizaron la caridad entendida como socorro a las viudas, huérfanos, pobres, enfermos y extranjeros. Importa señalar que la caridad fue considerada como los deberes que van más allá de la estricta justicia. Ciertamente fue un tanto restrictiva en su aplicación, pero esto se comprende considerando el problema en su contexto histórico. También la idea de la justicia era bastante limitada y limitativa. Hoy sabemos que el nivel de conciencia de la mayoría de la gente, no puede ir más allá de sus condiciones de existencia.

En la Edad Moderna con la progresiva secularización de la sociedad y el auge del individualismo, la organización de las obras de caridad (entendida en esta época como ayuda al necesitado), dejó de ser privativa de la Iglesia, comenzando una intervención cada vez mayor de la iniciativa privada, acorde también con el papel de policía o tutelaje que se atribuía al Estado. Para los cristianos, las acciones de ayuda al prójimo fueron siendo –en el clima intelectual y espiritual de valores burgueses que reemplazan al feudalismo decadente– una preocupación escatológica (hay que ayudar a los otros para salvar la propia alma y para hacer méritos para el cielo), o con finalidades moralistas en período más decadente (ayudar a convertir al otro que está espiritualmente perdido). Las referencias que acabamos de hacer no expresan la totalidad de las formas y maneras de practicar la caridad en la Edad Moderna, pero lo que resulta evidente, es que la llamada «caridad» se transformaba en un intercambio de mercancías espirituales: doy para recibir.

Cuando se inicia la revolución industrial y el liberalismo triunfa en lo económico y en lo político, las ideas religiosas ya no impregnan el conjunto de la sociedad del mismo modo que en el medioevo. La limosna, correctora de los males derivados de la pobreza, ya no podrá tomarse «tan en serio» como necesidad absoluta para la salvación del alma.

El hombre de la sociedad capitalista, enseñoreado por el

«ethos» económico que reemplaza al que otrora tuviera vigencia, no puede hacer limosna, o por lo menos, no puede hacerla en una medida que perjudique el ritmo de inversiones necesarios para el progreso económico. El temor del castigo eterno le preocupa muy poco o nada; sí en cambio, le interesa la marcha de sus negocios y la rentabilidad de la empresa.

Fieles a los principios liberales, los burgueses consideran que la pobreza y la miseria de los trabajadores es una fatalidad fruto de los necesarios reajustes del sistema, como consecuencia del funcionamiento de las leyes naturales que lo rigen. Otros en cambio son pobres, simplemente porque son perezosos y no quieren entrar en el ritmo productivo de los nuevos tiempos.

No obstante, la pobreza manifiesta no es agradable y tanto el Estado como grupos particulares realizan esfuerzos para atenuarla. Ya en el siglo XIX, como más ampliamente indicamos con anterioridad, junto a la prosperidad indudable que se va dando en los países industrializados, se produce al mismo tiempo una acumulación creciente de riquezas en manos de la clase poseedora, y una vida miserable en la clase desposeída con manifestaciones ostensibles y extendidas de pobreza y de miseria.

Frente a esta situación, las inquietudes para resolverlas tienen múltiples formas y alcances: investigaciones sobre la situación de los trabajadores, especialmente los niños y mujeres, aparición de las mutualidades y del movimiento cooperativo; luchas sindicales y alternativas de cambio global de la sociedad (socialistas y anarquistas).

Hubo, pues, muchas respuestas a esta situación; sin embargo aquí nos vamos a limitar a considerar aquellas que se relacionan más o menos directamente con la asistencia social, aunque teniendo en cuenta que esta es una respuesta parcial dentro de una gama más o menos amplia de respuestas, casi todas ellas destinadas a paliar la situación existente.

En el siglo XIX, como ya lo indicamos, aparecen alternativas de transformación radical de la situación que explican de manera diferente la naturaleza de la pobreza: no simplemente como un problema individual, sino como una situación que se deriva de estructuras socio-económicas concretas. Sin embargo, todo el desarrollo de la asistencia social, con la

sensibilidad y preocupación real de muchos de los miembros de este cuerpo profesional, se dio como respuesta al problema de la pobreza considerada esta como un sub-producto indeseable del sistema capitalista, y no como algo producido por la misma lógica del sistema.

Durante todo este período se da una evolución que va, desde la acción benéfica-asistencial con motivaciones más o menos moralistas-religiosas, hasta la filantropía que es una versión laicizada y racionalizada de la caridad cristiana.

«Los pobres son nuestros hermanos y maestros». (Mendigos del tiempo de San Vicente, según grabados de Jacques Callot, siglo XVII).

La preocupación por prestar asistencia social a los pobres y desvalidos, durante la época de expansión capitalista, surge principalmente en los ambientes cristianos (católicos y protestantes). Esto supone que la asistencia social que se organiza durante la primera parte del siglo XIX y que se prolonga hasta las Sociedades de Organización de la Caridad a fines de siglo, está emparentada, en lo que a motivaciones se refiere, con la actividad tal como se desarrollaba en la Edad Media.

Y esto es así en dos aspectos principales: por una parte la preocupación por la ayuda al necesitado está motivada por razones trascendentes, en el sentido de que están más allá de la vida y de la muerte. Por otro lado, la modalidad operativa sigue siendo individualista, es decir, preocupación por personas, pero sin plantearse problema alguno en relación a la sociedad global. «Sea bueno y trabajador Ud., sea bueno y trabajador yo; seamos buenos y trabajadores la mayoría y se habrá resuelto el problema de la pobreza». He aquí el «modo» de resolver los problemas sociales. La reforma de la sociedad se concibe principalmente como reforma de las costumbres o reforma a nivel individual (*). Las ideas socialistas y anarquistas no influirán de manera decisiva en el desarrollo de las formas de ayuda a los necesitados a través de la asistencia social; tendrán una influencia mayor en la legislación social y en el desarrollo del movimiento cooperativo que también aparecen como alternativas.

Se estigmatizaba y condenaba la explotación del proletariado industrial, pero al mismo tiempo se pensaba que la situación de los menesterosos se podía mejorar, «enseñándoles a los ricos sus deberes para con los pobres». Un autor de esa época sinceramente preocupado por la clase obrera, recomendaba a los patronos que tengan «corazón y entrañas de padre», y otro, el economista Charles Perin, conocido por su acción a favor de los desposeídos, recuerda a los obreros que el «espíritu de negación y renuncia está ínsito en el Evangelio».

(*) No ignoramos que los hombres que en ese momento daban la tónica intelectual en Francia (Renán, Brunetière, Menrras, Comte, entre otros), pensaban que la «reforma de la sociedad depende de una reforma de la inteligencia» y no planteaban ninguna reforma social. Ninguno de ellos tuvo influencia alguna en el nacimiento de la asistencia social.

Juan Bosco, precursor de la acción social dentro de la Iglesia, inició muchas y variadas obras para la ayuda de los pobres.

Por su parte, San Juan Bosco que tanto hizo por los niños de la ciudad de Turín que se iba industrializando a mediados del pasado siglo, para mover a los ricos a que ayudasen a los necesitados, utilizaba este tipo de argumentación: «Los pobres corren el peligro de ser arrastrados por la revolución, porque la miseria es inaguantable. Esa situación es indigna de un pueblo cristiano. Los ricos han de poner sus riquezas al servicio de los pobres. Si no lo hacen así, no son cristianos. Los pobres impelidos por la miseria pretenderán dividir la riqueza «poniendo la punta del cuchillo en el gaznate». Desencadenarán la «revolución» que acarreará el desorden y la violencia igual que el «terror» jacobino. Todo eso será provocado por la insensibilidad de los ricos que no han querido ayudarles a salir de la miseria».

Es evidente también que en este tipo de consideración de los problemas no hay ninguna referencia ni preocupación por la sociedad que producía tal tipo de problemas: la armonía de clases, la pacificación entre capital y trabajo, eran supuestos fundamentales de toda acción social. A nadie se le planteaba como problema la posibilidad de cuestionar el ordenamiento económico-social existente; los más progresistas hablaban de transformación. El amor, la caridad, se reducía a las relaciones interindividuales, pues no había conciencia de que las personas están implicadas en relaciones estructurales mucho más amplias.

Se ha discutido –y se discute aún– si la asistencia social nace para corregir disfuncionalidades del capitalismo, o si tuvo en su aparición un carácter reformista. Nos inclinamos, en general, por esto último, si es que consideramos a la asistencia social, dentro de la mentalidad en que aparece. Se dirá que las «curas» que hacía y los «parches» que ponía, prolongaba la enfermedad, y eso es cierto. Pero no nació para eso; no se quería prolongar la explotación, por el contrario, se tenía el propósito por aliviar los males sociales, aunque no se

plantease el cuestionamiento de la sociedad que producía tales males. Igualmente, es verdad que se realizaban actuaciones o se prestaba ayuda, para evitar los cambios: así por ejemplo, Don Bosco «asustaba» a los ricos con la revolución (él se refería a la revolución tal y como se había producido en Francia). Ya veremos en otro capítulo con qué revolución se les asusta en el siglo XX.

Algunas características comunes de las formas de ayuda al necesitado

Volviendo al período que estamos analizando, diremos que durante esta época, los problemas sociales eran considerados males sociales que había que eliminar, pero nunca se planteaba como si ellos fueran una expresión epifenoménica de una situación estructural. Más adelante veremos hasta qué punto, el trabajo corrector de «efectos» será la modalidad operativa del Servicio Social a todo lo largo del siglo XX.

Ciñéndonos al siglo XIX, si consideramos brevemente la concepción y las actividades emprendidas por los principales pioneros de la asistencia social organizada durante el siglo XIX: Thomas Chalmers, William Booth, Octavia Hill, los Webb, Toynbee y Dawson en Inglaterra; Federico Ozanam en Francia y Daniel von der Heydt en Alemania, en mayor o menor medida, podemos encontrar tres elementos comunes:

- motivaciones fundamentalmente religiosas.
- comienzo de organización de la acción asistencial.
- esbozo de una cierta técnica operativa.

a. *Motivaciones fundamentalmente religiosas.*

Todos ellos –quizás con excepción de von der Heydt– estaban impulsados por razones religiosas de inspiración cristiana. Era una acción caritativa, también escatológica, pero menos «limosnerista» y más «asistencial» que en la época anterior. Pero, en definitiva, la acción de ayuda al otro o a otros, tiene por objeto primordial a Dios y secundariamente a las personas. Cualquier otra motivación distinta a la de «hacer las cosas por Dios», no es considerada caridad, sino filantropía, amor natural, en fin, «moneda falsa» que no sirve para el cielo. La auténtica caridad consiste en amar al prójimo en Dios, por Dios y para Dios. De esta concepción de

la caridad, se desprenderá la modalidad operativa de ayuda a los pobres y de asistencia social.

Buen ejemplo de ello podemos encontrarlo en Italia, cuando en la primera mitad del siglo XIX con unas décadas de retraso comienza a industrializarse. Frente a la situación de pobreza hay tres sacerdotes que se destacan por su acción de ayuda a los más desamparados: en Brescia el P. Ludovico Pavoni, acogiendo a jóvenes trabajadores en su centro parroquial, creando escuelas para aprendizaje de oficios y finalmente fundando la Congregación Religiosa del Instituto de Beneficencia. El otro es José Benito Cottolengo que crea en 1827 la «Piccola Casa» para recoger pobres y enfermos. Y el tercero es San Juan Bosco que en Turín realizó una obra muy significativa con muchachos provenientes de los sectores populares, algunos delincuentes o predelincuentes. Como decía el mismo Don Bosco, los muchachos necesitan una escuela y un trabajo para abrirse un porvenir seguro, y necesitan, por ser muchachos, soltar sus ganas de correr y de saltar por espacios verdes: lo primero lo hace con las Escuelas profesionales, lo segundo a través de los oratorios festivos. Con esto naturalmente, no agotamos todas las experiencias que se han dado; en Italia existían otras formas de ayuda al necesitado, pero si mencionamos estas tres experiencias, es porque las consideramos como representativas de la motivación religiosa que impulsaba e inspiraba la ayuda social, y porque las tres se prolongan hasta nuestros días a través de otras tantas congregaciones religiosas.

A William Booth que inicialmente funda la Misión Cristiana de Caridad y posteriormente el Ejército de Salvación (1878), le preocupa ayudar a los menesterosos, pero desea que esta ayuda material sea un medio para la conversión religiosa. Amar en Dios y para Dios. No es difícil caer en la cuenta de que el afán proselitista es coherente y consecuente con el modo de concebir la caridad.

En relación al pastor Thomas Chalmers, fundador de la Iglesia Libre Presbiteriana de Escocia, podemos afirmar que es, en esencia, un hombre con preocupaciones apostólicas y religiosas, y en función de eso realiza determinadas acciones de tipo asistencial, pero con un modo de concebir la caridad, mucho más amplio que lo que se estilaba en esa época.

Federico Ozanam, por su parte, fue lo que hoy se llama un «católico militante». Apenas tenía 20 años cuando fundó las «Conferencias de San Vicente de Paúl», como respuesta al desafío que se le hiciera en las discusiones religiosas que se tenían en la Sorbona, para que demostrara la existencia y la efectividad de la caridad cristiana.

Y si consideramos a Florencia Nightingale, más conocida porque ella organizó la primera escuela de enfermeras visitadoras, se constata que toda su labor tuvo una clara motivación religiosa, como lo testimonia cuanto se ha escrito sobre ella.

Este hecho –la motivación religiosa de la mayoría de los precursores del Servicio Social– ha sido considerado en algunos análisis de la historia del Servicio Social, con bastante superficialidad y con cierto tono despectivo. Se ha criticado a un cristianismo sólo preocupado por el «más allá» como alienante de la persona –cuestión que muy pocos ponen hoy en duda–, pero al mismo tiempo se menosprecia todo lo que esos cristianos hicieron por el «más acá». Estos hombres y mujeres pertenecen a un momento del proceso histórico que los condicionaba (reiteramos una vez más esta idea); se situaban en una época como nostros nos situamos en la nuestra, que también nos condiciona. Ellos hicieron y pensaron con limitaciones y condicionamientos; nosotros hoy hacemos y pensamos también condicionados y limitados.

b. *Comienzo de organización de la acción asistencial.*

Hasta el momento o período histórico que estamos analizando, salvo las iniciativas y la obra de Vives, las formas de ayuda social o beneficencia estaban libradas a las acciones individuales. Se trataba de un asunto personal en el que el donante socorría a la persona necesitada según lo estimaba oportuno, en cuanto a la forma de realizarlo y a la magnitud de la ayuda. Aún la asitencia social que prestaba la Iglesia, a pesar de que se trataba de una institución organizada, tenía esas características.

Las grandes transformaciones producidas con la decadencia del feudalismo y la aparición y desarrollo del capitalismo, produce sus consecuencias en la economía y práctica de la ayuda al necesitado. Algunas de las perturbaciones antes mencionadas, la crisis de agotamiento, el éxodo rural, la pes-

te negra y las guerras agravaron, especialmente en las ciudades, los problemas de pobreza y mendicidad. Esta se hizo tan patente y visible que por primera vez comienza «la preocupación colectiva por la pobreza». Al constatar la insuficiencia de las respuestas personales, este nuevo enfoque produce las primeras formas de organización de la acción asistencial.

«Pasaron dos siglos y medio –dice Friedlander– para que los métodos esbozados en el plan de Vives fueran llevados a la práctica. Esto fue realizado en Hamburgo, en donde una reforma legal al socorro de los pobres introdujo un sistema de investigación y distribución de ayuda a los indigentes individuales, por medio de un sistema de distritos que funcionaba a través de comités voluntarios nombrados por el Senado. La ciudad fue dividida en sesenta barrios, de acuerdo a un plan sugerido por el Prof. Busch, senador de la ciudad y comisionado de asistencia pública. Cada barrio tenía aproximadamente el mismo número de familias pobres. Cada comisión consistía en tres ciudadanos respetables, que prestaban sus servicios gratuitamente. Las investigaciones eran realizadas de acuerdo con reglamentos establecidos por una junta central compuesta de cinco senadores y diez ciudadanos particulares. Las sesenta comisiones actuaban al mismo tiempo como agentes de la «casa central de los pobres», entrevistaban a los indigentes, investigaban acerca de la salud, lo que ganaban, sus costumbres y morales, y determinaban entonces las necesidades individuales de cada familia. Los niños y adolescentes eran preparados en escuelas elementales y en una escuela industrial adscrita al orfelinato central» (6).

Esta forma de organizar la asistencia social se llamó el **Sistema Elberfeld.** Si bien la primera experiencia se realizó en Hamburgo y otra similar –que enseguida explicaremos– en Munich, se conoció con ese nombre porque fue en la ciudad de Elberfeld en donde en 1853 se llevó a cabo un programa de ayuda a los necesitados, asumido por el gobierno de la ciudad. Este programa tenía las siguientes características:

- era sotenido por medio de impuestos y donativos.
- se realizaba un estudio permanente de la situación de los pobres, mediante lo que hoy se denominaría «técnica de observación participante».
- había personas responsables de realizar el trabajo social (no se le llamaba así); se trataba de voluntarios que vivían en el distrito con los pobres, se informaban acerca de sus condiciones de vida y al mismo tiempo los vigilaban.

Después de las experiencias realizadas en Hamburgo, que fue un modo de acción o ayuda social no privado y no eclesiástico, otra realización importante en la organización de la asistencia social durante el siglo XVIII, fue la que Benjamin Thompson –más tarde Conde Rumford– llevara a cabo en Munich.

Thompson había observado que los pobres y mendigos eran encerrados en la cárcel con mucha facilidad. Pensó que antes de hacerlo había que proporcionarles una oportunidad. Para ello fundó una institución que, con la ayuda de comisiones distritales, recibía a los pobres y mendigos, los acogía amistosamente, y les ofrecía trabajo, procurando inculcarles hábitos de trabajo. Esta institución consistía fundamentalmente en un taller en el que se fabricaba el vestuario para el ejército. A cada uno de los necesitados se les proporcionaba un salario en especies, una comida al medio día y una bonificación especial por trabajo complementario. Al igual que las experiencias de Hamburgo y luego la de Elberfeld, el sistema de ayuda al necesitado de Münich era financiado a través de impuestos y donativos.

Por último, cabe señalar que desde la década de los 50 del siglo pasado el llamado Sistema Elberfeld de asistencia social, se extendió a numerosas ciudades europeas.

Otro importante precursor de la organización de la asistencia social, fue el Pastor Thomas Chalmers (1780-1847). Comenzó sus experiencias en un pequeño pueblo de Escocia llamado Kilmany; ahí organizó el trabajo de asistencia a los pobres mediante la ayuda vecinal y la acción personal que él mismo realizaba para adquirir un adecuado conocimiento de la realidad en que actuaba. Su trabajo fue conocido más allá del ámbito de su parroquia, y en 1841 fue llamado a Glasgow. Trabajó primero en la parroquia de Tron y posteriormente en la de San Juan que estaba situada en uno de los barrios más pobres de la ciudad. Allí realizó una experiencia considerada precursora de la asistencia social organizada.

Chalmers consideró que las formas vigentes de ayuda al

necesitado eran costosas, producían despilfarro y la gente no salía de su situación. A partir de esa constatación, formuló uno de los principios básicos que inspiró su acción y que, desde entonces, forma parte del acervo común del trabajo social: «todo ser humano lleva en su interior las posibilidades de ayudarse a sí mismo». Conforme a este principio, Chalmers estableció lo que hoy podríamos llamar un método de trabajo social (lo explicamos en el punto c.)

En cuanto a la organización de la asistencia a los necesitados dividió la parroquia en 25 «vecindarios»; cada uno de ellos comprendía entre 70 y 100 familias. A su vez cada vecindario estaba bajo el cuidado de un responsable, siendo este «responsable de vecindario» una prefiguración de lo que después sería el asistente o trabajador social. No sólo distribuía la ayuda material, también realizaba una labor educativa, actuando como maestro de los niños, consejero de los mayores y otras tareas de parecida índole.

Sin embargo, seríamos injustos si no mencionamos otro de los factores que influyeron poderosamente en los cambios de enfoque en el tratamiento del problema de los necesitados; nos referimos a las investigaciones realizadas sobre la pobreza, especialmente los estudios que Charles Booth emprendió en 1886 y que se publicaron en su libro *Life and Labour of the People in London.* Este estudio no constituyó tanto un aporte directo sobre la forma de organización de la asistencia social, más bien puede considerarse un factor muy importante sobre la necesidad de emprender la ayuda social de una manera organizada, capaz de trascender las acciones puramente individuales. Booth estudió a la gente en los distritos y en los gremios. Investigó las condiciones de trabajo y el tipo de viviendas que ocupaban. También analizó los horarios de trabajo y los salarios, la extensión del paro y del empleo temporal. La conclusión del libro era que un tercio de la gente vivía en torno a la línea de pobreza o por debajo de ella. Estas investigaciones de Booth ayudaron también a cambiar la idea que se tenía sobre la naturaleza de la pobreza, considerada por muchos hasta entonces, como un problema fundamentalmente individual.

Por su parte William Booth (el fundador del Ejército de Salvación), publicó en 1890 un libro que, más que un diagnóstico de situación, constituía un conjunto de propuestas

para la acción. En *La oscura Inglaterra y cómo salir de ella,* se esboza uno de los primeros intentos de formulación de trabajo social organizado. El libro presenta un plan para ayudar a los sumergidos que Booth estima en un 10% de la población.

Este proyecto organizativo comportaba tres grandes áreas de actuación:

- colonias dentro de la ciudad o «puertos refugios», para brindar ayuda a todos los que habían naufragado en la vida,
- colonias granjas establecidas en provincias para que los colonos pudiesen encontrar empleo y ayuda financiera, y
- colonias en el extranjero (este último proyecto nunca se concretó).

Otra experiencia de organización que debemos mencionar es la de Ozanam. Este organizó la asistencia a los pobres en un sector de París, estableciendo un sistema que posteriormente se extendió a toda la ciudad dando lugar por último al nacimiento de las Conferencias Vicentinas o Conferencias de San Vicente de Paúl que el mismo Ozanam fundara y que se extendieron a todos los confines del mundo católico. Ozanam pensaba que no era con limosna y con paternalismo como se lograba el progreso social, sino teniendo la libertad como medio y la caridad como fin. «No tenemos dos vidas –solía decir Ozanam– una para buscar la verdad y otra para practicarla... Hay que unir las obras con las palabras».

El trabajo inicial de las Conferencias se organizó en torno a las visitas y la ayuda a domicilio, pero con el tiempo la labor se concretó con múltiples y diversas obras: guarderías, escuelas de reeducación de delincuentes, atención a los refugiados e inmigrantes. En suma y para lo que aquí interesa señalar, la obra de Ozanam –y de las Conferencias Vicentinas– constituye un nuevo aporte en la organización de la asistencia social. No se quiere seguir haciendo las cosas solo con buena voluntad; se pretende introducir un mínimo de organización y racionalidad a la acción.

No podemos finalizar este breve análisis histórico de los precursores de la asistencia social organizada, sin mencionar

a' que, con posterioridad a Chalmers, Booth y Ozanam, apoyado en las experiencias organizativas que durante 13 años funcionaron en Hamburgo, estableció en Elberfeld (Alemania) un sistema asistencial, al que ya hicimos referencia y que fue el modelo de los que funcionaron en las ciudades europeas: Daniel van der Heydt. Este sistema asistencial comprendía todo el ámbito de la ciudad. Lo que Chalmers hizo en su parroquia, von der Heydt lo realizó como acción gubernamental en todo el ámbito de la ciudad. La dividió en 564 sectores, teniendo cada uno de ellos alrededor de 300 personas, población que se estimaba posible atender por un «limosnero-visitador». Este era un trabajo voluntario que se realizaba sin recibir ninguna remuneración por un período de tres años; se trataba de una función que daba bastante prestigio en aquel entonces. El «limosnero-visitador» es otra prefiguración de lo que sería luego el asistente o trabajador social. El carácter «ad honorem» del trabajo, pone de manifiesto de que era una tarea que podían realizar personas que tenían suficiente cantidad de bienes, lo que les permitía aportar parte de su tiempo para aliviar a los desposeídos.

c. *Esbozo de una cierta técnica operativa*

Durante siglos la ayuda al necesitado, luego la caridad y la filantropía, se hicieron conforme al buen entender de cada uno. A partir de las experiencias mencionadas en el parágrafo anterior, las formas de ayuda se encuadran en una organización y adquieren una cierta tecnificación, especialmente después de las experiencias de Chalmers. En él ya existe un esbozo de metodología de la acción asistencial, que podemos resumir en los siguientes pasos principales:

- conocimiento de las verdaderas necesidades de cada pobre o familia menesterosa; estudiar las causas del desamparo y las posibilidades que tiene para sostenerse a sí mismo,
- ayuda mutua entre los pobres para resolver sus problemas («fondo invisible de la caridad», le llamaba); si el indigente no puede valerse por sí mismo, alentar a la familia, vecinos y amigos, para que tomen a su cargo los huérfanos, ancianos enfermos e incapacitados,
- si las necesidades no pueden satisfacerse de ese modo, proceder al uso económico de las limosnas,

- sólo en el caso de que ninguna de estas medidas sean posibles, el diácono del distrito solicitará ayuda a la Congregación.

También en Ozanam y los vicentinos encontramos un cierto esbozo metodológico que comporta tres aspectos principales:

- visita a los domicilios de los necesitados
- estudio de las solicitudes de ayuda
- crear relaciones de amistad con los necesitados; no se puede ayudar a una persona necesitada, si no se logra establecer una buena relación con ella.

Dentro de este breve examen de los primeros «esbozos metodológicos», merece particular referencia el funcionamiento de la asistencia a los necesitados en la ciudad de Elberfeld. Como ya se dijo, esta experiencia sirvió de modelo para otras ciudades europeas. Los lineamientos generales del método de Elberfeld comprendía cinco fases o momentos principales:

- estudio de las necesidades del sector
- estudio de las necesidades de los pobres del sector
- prevención de problemas derivados de la pobreza, consiguiendo trabajo a los desocupados
- rehabilitación de los indigentes
- supervisión del trabajo: un Comité de 9 personas era responsable de la labor de todo el ámbito de la ciudad; había 40 «supervigilantes» que realizan una tarea que hoy denominaríamos de supervisión de la labor realizada por los 564 «limosneros-visitadores.

Como puede apreciarse de las consideraciones precedentes sobre el «modo de hacer» o «esbozo de una cierta técnica operativa», existen algunos aspectos en común. Destacaría en primer lugar la coincidencia acerca de la necesidad de realizar un estudio previo; esto significa, entre otras cosas, que existe conciencia de que no se puede seguir ayudando «limosnerilmente», es decir, respondiendo a una demanda, sin saber si la necesidad existe realmente. Otros dos aspectos a destacar son: el de las «relaciones» interpersonales con los «ayudados», el de la prevención y rehabilitación y la su-

pervisión del trabajo, aunque en ese momento fuese más de control y vigilancia.

Todo esto es lo que nos lleva a decir, que este es el momento en que se esbozan las primeras técnicas operativas.

LAS PRIMERAS LEGISLACIONES DE TIPO SOCIAL COMO PRECURSORAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Liquidado el feudalismo y las estructuras sociales del medioevo, y destruídas las formas tradicionales de caridad, a mediados del siglo XIX en Inglaterra, en medio de las crisis económicas, la pobreza se hace cada vez más ostensible, especialmente dentro de las ciudades. La ayuda al necesitado que de algún modo parece haber existido desde épocas muy remotas, toma las formas de beneficencia y caridad. Pero éstas han sido de carácter privado. En el siglo XIX aparece la beneficencia pública.

Dentro de los valores de la sociedad occidental entre los siglos XV y XIX y, sobre todo, de la interpretación que se hacía del por qué de la existencia de los pobres y de la causa de la pobreza, la beneficencia pública fue –y es todavía hoy– la **institucionalización del ocultamiento de la pobreza.**

Sin embargo, la beneficencia pública es el resultado de un largo proceso que culmina en el siglo XIX. Vamos a rastrear este proceso tomando el caso de Inglaterra, por ser el país en el que se dio el mayor desarrollo capitalista e industrial en la primera parte de este proceso y porque es también el país precursor en cuanto a legislación social. Para ello nos vamos a remontar al siglo XVI.

1531. Ley promulgada por Enrique VIII por la cual se ordena a los alcaldes y jueces de paz, que estudien las solicitudes de ancianos e indigentes incapacitados para trabajar y que son atendidos por las parroquias. Por esta ley se hizo, asimismo, un registro de pobres y se estableció la necesidad de disponer de licencia para pedir limosna.

1536. Se promulga un *Statute* (Ley), por el que se establece el primer plan de beneficencia pública bajo el patrocinio del gobierno. Se dispone el registro de mendigos dentro de cada parroquia; un mendigo para ser registrado necesitaba haber vivido durante tres años consecutivos en la misma región. De acuerdo a esta Ley cada parroquia debía sostener a sus pobres e incapacitados con las contribuciones voluntarias de los feligreses. Por otra parte, se obligaba a trabajar a los mendigos que estaban en condiciones físicas de hacerlo, mientras que a los niños ociosos de 5 a 14 años se les separaba de los padres y se les internaba.

1562. Se promulga el *Statute of Artificiers* que regulaba salarios y horas de trabajo y se propone la capacitación de los artesanos. A los vagos y mendigos se les obligaba a trabajar; si no encontraban trabajo se les podía ocupar como sirvientes siempre que tuviesen entre doce y sesenta años.

1563. La pobreza seguía creciendo y el Parlamento adopta medidas obligatorias para financiar el socorro de los pobres.

1572. El *Statute* firmado este año por la Reina Isabel establece un impuesto general con el fin de obtener fondos para el socorro de los pobres. Se crea, además, un «cuerpo de inspectores» encargados de administrar la nueva ley. Algunos autores destacan la significación del Statute de 1572 como el reconocimiento pleno por parte del gobierno de que tiene la obligación de atender a los pobres.

1576. Durante este año se crean «casas de corrección» u hospicios (otros lo llaman «reformatorios»), en los que se obliga a trabajar a los pobres sin impedimentos físicos, especialmente a los jóvenes.

1597. Se crean asilos para pobres, ancianos, ciegos, cojos y todos aquellos impedidos para trabajar. Se autoriza a los jueces de paz para nombrar a los guardianes de las iglesias como inspectores de pobres.

Todos estos antecedentes conducen como corolario a la promulgación de la Ley isabelina de los pobres, a la que nos vamos a referir a continuación de manera más particular.

La «Poor Law» (Ley de Pobres) de 1601

Ante todo debemos señalar que esta ley marca un hito en el reconocimiento de las obligaciones sociales de carácter secular y con fuerza legal, que tiene el gobierno respecto a los necesitados. Refleja, asimismo, las ideas vigentes acerca de la naturaleza de la pobreza y del papel del Estado en relación a este problema. La Poor Law fue en realidad una codificación de las leyes anteriores sobre el socorro de los pobres. Su finalidad era la de «crear, controlar y proteger los fondos asignados o donados para caridades».

Por medio de esta ley se impone a las comunidades locales la responsabilidad del cuidado de los pobres. Esta responsabilidad de la comunidad local –que era la parroquia– sólo alcanzaba a quienes habían nacido en ella o que llevaban tres años viviendo en la misma. Para que alguien fuese considerado como «persona necesitada de caridad» debía estar registrada como tal. Sin embargo, la misma ley establecía que un pobre no podía recibir asistencia pública, si algún pariente podía sostenerlo; esto fue conocido como el principio de «responsabilidad de los parientes» o «responsabilidad familiar».

Otro aspecto a destacar en esta ley, lo constituye la distinción que se hacía entre tres clases de pobres:

- El *pobre corporalmente capacitado,* llamados también «mendigos fuertes» o «pobres válidos». A ellos se les obligaba a trabajar en los hospicios. Estaba prohibido darles limosnas y si se negaban a trabajar en el correccional o reformatorio, eran encarcelados o puestos en el cepo.

- El *pobre incapacitado:* en esta categoría entraban los enfermos los viejos, los ciegos, los sordomudos, los cojos, los dementes y las madres de hijos pequeños. Para estas personas había dos alternativas: colocarlas en un asilo o recibir «socorros a domicilio» (out door relief), generalmente en especie (comida, ropa, carbón, leña).

- Los *niños dependientes:* eran los huérfanos, los expósitos y los niños abandonados por sus padres, o pertenecientes a familias tan pobres que no podían mantenerlos. Para estos niños se buscaba alguien que se hiciera cargo de ellos –«casa de gratis» se denominó esta forma de ayuda–; si esto no se conseguía lo entregaban a la familia que cobrara menos por su mantenimiento. Generalmente la suerte de estos niños era realizar trabajos domésticos o las tareas propias de las ocupaciones de quien se hacía cargo de él. Las jóvenes tenían que trabajar hasta los 21 años o hasta cuando se casaran, y los jóvenes tenían que permanecer hasta los 24 años en la casa de quienes lo habían recogido.

Los agentes responsables de aplicar la ley eran los llamados «inspectores de pobres», designados por el juez de paz o magistrados. Estos inspectores trabajaban desde la parroquia que era la unidad administrativa y operativa para la aplicación de la ley. Debían hacer cumplir la ley de asistencia y repartir entre la gente necesitada las contribuciones de pobres (poor rates).

«Poor Law Reform» (Reforma de la Ley de Pobres), 1834.

Entre la primera Ley de Pobres (1601) y la Reforma de 1834 (llamada en Inglaterra como la Nueva Ley de Pobres), se dieron algunos pasos y evoluciones importantes en la organización de la beneficencia: la Ley de Residencia (Law of Settlement an Renoval, 1662), la Ley de Hospicios (Workhouse Act of 1696) y la Ley de Speenhamlan de 1795. Desde nuestra perspectiva actual, podríamos denominarlos, haciendo una lectura crítica de los mismos, como tanteos para mejor institucionalizar el ocultamiento de la pobreza.

Sin embargo, es la Reforma de 1834 la que marca el hito más importante en lo que a legislación social para ayuda a los necesitados se refiere.

Esta Ley parte de nuevas ideas relacionadas a la naturaleza de la pobreza y el propio papel del Estado en lo que hace a la labor benéfico-asistencial. Los aspectos más destacables de la misma, podríamos resumirlos en los siguientes:

- Establece el principio de «lees eligibility» (menor elegibilidad), como criterio básico de toda acción benéfica; de acuerdo a este principio, toda ayuda que se le proporcione a una persona necesitada, apenas debe alcanzarle para un ni-

vel de vida que sea inferior a la de los trabajadores que tengan los más bajos ingresos («that the condition of the poor should be made «less eligible» than that of the labourer»).

• La ayuda a los pobres sólo debe darse en los hospicios (work-house), con lo cual queda abolido el «auxilio parcial». Este era el eje de todo el sistema de asistencia. Cabe recordar que el experimento de los Hospicios después de su creación en 1696 fue duramente criticado, tanto por los reformadores sociales, pastores, funcionarios públicos y, también, de los que eran sus «beneficiarios». La mayoría de los pobres preferían vivir miserablemente y no ser internados en un hospicio, en donde quedaban separados de sus familias. Pues bien, a ello se retornaba, en nueva versión, con esta reforma a la Ley de Pobres.

Se decía, fundamentando la reforma de la vieja Ley de Pobres, que la ayuda había hecho mendigos, y no había contribuido a la desaparición de los pobres. Ahora se combinan el principio de menor elegibilidad y la obligación de estar internado en un hospicio para recibir ayuda. Todo ello se encaminaba a conseguir una disminución significativa del número de los pobres, obligándolos a buscar trabajo. Ir al hospicio, era separarlos como familia y recibir un trato que no se diferenciaba mucho del que recibían los presidiarios.

Esta ley expresaba en el modo operativo de la beneficencia, la concepción que se tenía de la naturaleza de la pobreza: esta es una falta individual, la causa principal es la pereza, y constituye una amenaza para el funcionamiento del sistema económico y la supervivencia de la Nación.

En cuanto a la organización de la ayuda, como ya se dijo, el eje del sistema eran los *work houses*. El plan de asistencia se organizó de la siguiente forma: el trabajo se realizaba desde *distritos* (en grandes poblaciones) y desde *agrupaciones* (para pequeñas poblaciones o parroquias rurales). Cada parroquia o distrito nombra uno o varios representantes (guardians), por el Consejo de la Unión (Union Board). Los comisarios de pobres (relieving officiers) reciben las demandas de ayuda que éstos presentan en las reuniones del Consejo, siendo este el que decide acerca de la ayuda, que puede ser de dos tipos:

- ayudas domiciliarias *(out door relief)*.

- ayudas al interior de los work houses (*in door relief)*

Desde 1867, la Administración de la asistencia pública es supervisada e inspeccionada por la Comisión de la Ley de Pobres. La asistencia legal en Inglaterra tuvo muchas modificaciones. Aquí nos ha interesado hacer referencia al nacimiento de la asistencia legal a los pobres mediante leyes específicas a tal fin.

A partir de entonces dos hechos principales llevaron a un nuevo enfoque en el problema de la pobreza: por una parte, la acción de Edwin Chadwick que fue Comisionado General de los Pobres y que supervisó los estudios para una reforma social, por otra parte, las investigaciones sobre la pobreza revelaron que esta no tenía una causa tan individual como se había creído. En esto cabe mencionar los estudios de Charles Booth, *Life and Labour of the People in London,* 1889 y los estudios posteriores de Seebohm Rowntree, *Poverty: A Study of Town Life* (1901).

Desde mediados del siglo XIX hay un clima de reforma social y se presentan las primeras alternativas de revolución social. Todo ello influirá en las formas de ayuda social y de socorro a los pobres.

EL SURGIMIENTO DE LA POLITICA SOCIAL COMO REGULADORA DE LAS RELACIONES DE CLASE Y ANTIDOTO CONTRARREVOLUCIONARIO

La vigorización del movimiento obrero, la aparición de las organizaciones sindicales y el surgimiento de las opciones socialistas y anarquistas en la mitad del siglo XIX, proyectan la sombra de la revolución sobre los países más industrializados. ¿Cómo contrarrestar el auge de las luchas revolucionarias?... El panorama se ensombrece para la clase dominante: ni el «orden natural» lleva a la contención de la revuelta obrera, ni la represión policial basta. ¿Qué hacer?...

En ese contexto de convulsiones sociales, la acción del canciller Bismarck entre 1880 y 1890 nos parece paradig-

mática. De ahí en más el sistema capitalista frente a las reclamaciones obreras no utilizará en exclusiva (en los países industrializados) la política del «garróte»; esta será alternada con la política del «caramelo», es decir, con la implementación de una política social a favor de la clase trabajadora. El tándem Guillermo I-Bismarck son los primeros en realizarla. El mensaje del Emperador (27 de noviembre de 1881) ante el Reichstag lo dice muy claramente: «la curación de los males sociales no debe buscarse de modo exclusivo por los senderos de la represión de los desmanes cometidos por los social-demócratas, sino, de modo regular, mediante el positivo estímulo del bienestar obrero». (Digamos para comprender este texto, que en esa época toda forma de protesta era atribuida a los social-demócratas; hoy los «culpables» son otros).

Con Bismarck, en la década del 80 del siglo pasado, surge la política social como una forma de contrarrestar las luchas revolucionarias.

Bismarck tuvo no pocas dificultades parlamentarias para hacer aprobar su programa: los machesterianos se oponían fuertemente (el liberalismo económico en estado puro seguía vigente). Sin embargo, aunque parezca una paradoja o contradicción –en lo más profundo no lo es– la seguridad social para los trabajadores aparece por primera vez en la historia, promovida por un gobierno conservador. Sólo en apariencia es una contradicción: lo que de verdad interesa con todas estas disposiciones no es que los trabajadores tengan seguridad social, sino que las ideas socialistas no avancen, que la agitación obrera sea controlada y que los obreros se vinculen al régimen imperial... la historia se repetirá hasta nuestros días.

De este modo en la década del 80 del siglo XIX se promulga la primera legislación de seguros sociales: en 1883 la ley sobre seguros de enfermedad; en 1884, la de seguros de accidentes de trabajo, y en 1889, la ley referente al seguro de invalidez y de vejez. Dentro de ese período se promulgan leyes especiales sobre seguros de enfermedad y accidentes

en la agricultura, en la selvicultura y en la industria de la construcción, sobre la navegación, etc.

A partir de 1890 bajo el reinado de Guillermo II y la acción del barón von Berlepesch se prosiguió con la profundización de la política social y la voluntad reformadora. En marzo de 1890 se celebró en Berlín una Conferencia Internacional de protección del obrero. Si bien no hubo resultados tangibles, quedó consagrada la necesidad de regular las cuestiones político-sociales con el fin de asegurar la paz entre obreros y patrones...

No interesa para este trabajo reseñar la evolución histórica de la política social –existe abundante material escrito sobre el asunto– lo que importa es comprender la intencionalidad con que nace. El Servicio Social será uno de los medios de implementación de esa políticas. Por añadidura, también nos ayuda a comprender las funciones asignadas a la profesión.

Es cierto que en la década del 80 todavía no había nacido el Servicio Social profesional, pero todas estas disposiciones legales –nacidas bajo la presión de la lucha de la clase obrera– preparan el terreno para el nacimiento de una nueva profesión. No hay relación causal entre el desarrollo de la legislación social y la implementación de las políticas sociales con la aparición de la Asistencia Social profesional. Pero como ya lo indicamos, estas nuevas circunstancias abonan el terreno para que en la sociedad exista una preocupación general por dar respuesta a los problemas sociales que el mismo capitalismo había creado. Ya en el siglo XX algunos profesionales del Servicio Social serán agentes destinados a implementar estas políticas.

LA CREACION DE LA «CHARITY ORGANIZATION SOCIETY» Y DE LAS PRIMERAS ESCUELAS DE ASISTENCIA SOCIAL.

La «Charity Organization Society» como origen de la asistencia social organizada.

A mediados del siglo XIX en Inglaterra las crisis económicas se sucedían; la situación socio-económica de los trabajadores era cada vez más grave. Los hospitales prestaban un servicio lamentable; en los hospicios y asilos los pobres eran tratados con crueldad. En este período de pleno auge del capitalismo salvaje, en el país que marchaba a la cabeza del proceso aparecen las soluciones «parches» para los problemas sociales que se multiplicaban y para la pobreza que se hace ostensible, especialmente en las ciudades.

Las formas de ayuda al necesitado eran muy variadas y caóticas. Como ya se explicó, comenzaron a darse dos líneas principales de acción: una legislación de tipo social promovida por el gobierno y actividades de asistencia social. Es decir, por una parte se realizaban actividades sostenidas por el Estado y por la otra se continuaban las formas de ayuda provenientes de la iglesia. Solamente en Londres funcionaban en la década del 60 del siglo pasado, más de cien instituciones de caridad para atender a los pobres, sin contar la acción desarrollada por cada una de las parroquias y la acción gubernamental como consecuencia de la aplicación de la «Poor Law» y de su reforma de 1834.

Como ya explicamos en el encuadre general, a mediados del siglo XIX ya habían aparecido propuestas que pretendían soluciones globales a la llamada «cuestión social»: el socialismo y el anarquismo. El fenómeno de la pobreza había sido registrado y criticado desde antiguo, pero a partir de Marx el fenómeno es interpretado de manera distinta. Sin embargo, estos enfoques que dan una explicación diferente de la pobreza, especialmente de sus causas, no van a influir sobre la asistencia social como profesión en gestación.

Pero volvamos a la Inglaterra de los años 60. Existía en el país un clima muy desfavorable a la ayuda gubernamental. Estaban en plena vigencia las ideas liberales y las de un darwinismo social al estilo de Spencer que por razones de selección, propone poco menos que dejar morir a los pobres.

En ese entonces las críticas a las formas de ayuda al necesitado se centraban en dos cuestiones fundamentales: se están creando pordioseros, ya que se acostumbra a determinada gente a vivir de la limosna. Y la forma de prestar la ayuda constituye un verdadero despilfarro de dinero, ya que ello se hace sin control.

Dentro de esa situación, y preocupado principalmente por las tareas de asistencia social, en 1868 el Pastor Henry Solly recomendó crear un consejo de coordinación de actividades de acción benéfica, tanto en el ámbito de la acción pública como de la acción privada. Teniéndose en cuenta esta recomendación, al año siguiente se creó la «Sociedad para la organización del socorro caritativo y la represión de la mendicidad».

Existía clara conciencia de que la magnitud de los problemas era tal, que ya no se podía seguir funcionando de manera individual y sólo con buena voluntad. Había que dar una respuesta que fuese –como se decía en esa época– una «filantropía científica». La sociedad creada por Solly bien pronto cambió de nombre y se convirtió en la Charity Organization Society, cuyas siglas C.O.S. se hicieron ampliamente conocidas en el ámbito de los países anglo-sajones.

La creación de la COS fue un hito y uno de los pasos más importantes en la concepción y organización de las prácticas asistenciales. En su concepción y puesta en funcionamiento, jugaron un papel muy importante Octavia Hill, Edward Denison y Sir Charles Loch que fue su secretario general durante 39 años. En la COS convergen las experiencias precedentes de Vives, Vicente de Paúl, Ozanam y, sobre todo de la de Thomas Chalmers y el «sistema Elberfeld». Si bien la COS se adhirió a los principios de la «Poor Law Reform» del año 1834, se oponía a las formas de ayuda pública que consideraba como una forma dispendiosa de atender y ayudar a los necesitados, a los que se mantenía, por otra parte, en situación de permanentes limosneros. En la COS privó más bien la divisa de Octavia Hill: *not alms, but a friend* (limosnas no, un amigo). Este principio inspiró la creación de muchos COS que se constituyeron con posterioridad; era un aspecto o dimensión de un gran sentido humano. sin embargo, este humanismo estaba amputado por una perspectiva muy estrecha acerca de lo que se consideraba la causa de la pobreza.

En este punto las COS se apoyaron en la tesis de Chalmers, quien sostenía que «el individuo es el causante de la pobreza». Esta interpretación va a sellar a la Asistencia Social y al Servicio Social por muchas décadas... ya volveremos más adelante sobre el asunto.

En cuanto a las orientaciones básicas de las Sociedades de Organización de la Caridad, éstas establecieron ocho puntos básicos para orientar la acción asistencial, que constituyen un hito fundamental en la historia de la profesionalización del servicio social. Aunque conocidos y repetidos en cada mención que se hace de los antecedentes del servicio social contemporáneo, conviene recordarlos:

1. Cada caso será objeto de una encuesta escrita.
2. Esta encuesta será presentada a una comisión que decidirá las medidas que deban tomarse.
3. No se darán socorros temporales, sino una ayuda metódica y prolongada hasta que el individuo o la familia vuelvan a sus condiciones normales.
4. El asistido será el agente de su propia readaptación, como también sus parientes, vecinos y amigos.
5. Se solicitará ayuda a instituciones adecuadas en favor del asistido.
6. Los agentes de estas obras recibirán instrucciones generales escritas y se formarán por medio de lecturas y estadas prácticas.
7. Las instituciones de caridad enviarán la lista de sus asistidos para formar un fichero central con el objeto de evitar abusos y repeticiones de encuestas.
8. Se formará un repertorio de obras de beneficencia que permita organizarlas convenientemente.

Con esta tecnificación y organización de la ayuda social que pretende estar fundamentada científicamente, fue apareciendo un agente que prefigura lo que más tarde sería el trabajador social; se les llamó «charity workes» y «friendly visitors».

Valentina Maidagán de Ugarte hablando de esta sociedad afirma que «no hay duda de que con los métodos puestos en práctica por la Organización de la Caridad de Londres, se avanzó positivamente en las investigaciones de las causas de la pobreza y de los males sociales, como también en el desarrollo del «caso social individual» y otras técnicas de acción social, derivadas de la labor metódica y científica que llevaron a efecto» (7). Yo no diría que se avanzó sobre las causas de la pobreza y de los males sociales, pero no cabe duda que se dió un paso muy grande desde la etapa intuitiva y de acción sin conocer las causas de cada paso de pobreza o de necesidad (que no es lo mismo que causa de la pobreza), a una fase de trabajo fundamentado en un diagnóstico y en pautas operativas bastante precisas.

Sociedades similares a la de Londres se fundaron en países protestantes, principalmente en los Estados Unidos en donde tuvieron una gran acogida y desarrollo. «Es curioso comprobar que, en el terreno de la ayuda social, la política europea no se dejó influir sensiblemente por la COS, buscando más bien la solución de los problemas existentes en la legislación social, y en los seguros sociales a favor de la masa obrera» (8). No obstante, la Asistencia Social vendrá a Europa años más tarde vía «social work» norteamericano.

* * * * *

Como hemos podido comprobar, a medida que se expandían estas instituciones, se fue viendo la necesidad de contar con personal capacitado para este tipo de tareas. Apareció como algo insoslayable:

- la institucionalización de la asistencia social y,
- la creación de institutos encargados de la formación de personal para realizar tareas de asistencia social.

De este modo la coordinación y organización de la filantropía dejaron de lado las formas espontáneas e individuales de ayuda, y comenzaron a perfilar la Asistencia Social como profesión mediante la aparición de unos practicantes que crean organizaciones formales. «Un pequeño grupo de reformadores, con una visión más profunda comenzó a advertir que no eran evidentes por sí mismos los procedimientos que habían de aplicarse para remediar las necesidades humanas. No bastaba el dar o dejar de dar limosnas. Lo característico de los iniciadores del servicio social tal como hoy se entiende –Vices, San Vicente de Paúl, los continuadores del siste-

ma de Elberfeld, el Conde de Runford, Thomas Chalmers, Octavia Hill, los Barnett, Charles Booth, Jana Adams, Mary Richmond y otros– es que se esforzaron, aunque por diferentes medios y movidos por ideas distintas, en ayudar al individuo mediante la comprensión de su personalidad en su medio social. No lucharon solamente por saber cómo aliviar la pobreza material, sino también cómo liberar lo suficientemente a los hombres del peso de su circunstancia, de modo que pudieran aceptar una mayor responsabilidad para orientar sus existencias individuales y contribuir al bienestar de la comunidad en que vivían» (9).

La creación de las primeras Escuelas de Asistencia Social

A fines del siglo XIX bajo la institucionalización creciente de la asistencia social y la necesidad de contar con personal capacitado para el desempeño del «philantropic work», se crean las primeras Escuelas de Servicio Social.

Sin embargo, las que fueron actividades originarias, de entrenamiento de personal en Servicio Social, datan de 1873 y se deben a la iniciativa de Octavia Hill. La formación consistía en «aprender a tratar la gente, a comprender las condiciones en que ésta vivía y los medios que podían emplearse para mejorarlas», además debían «estar familiarizadas con los diversos organismos existentes dedicados a la asistencia» (10). Durante toda la década del 90 la capacitación que se proporcionaba –hablamos para el caso de Inglaterra– consistía fundamentalmente en una serie de conferencias que versaban sobre las tareas asistenciales.

En 1897, durante la Conferencia Nacional de Servicio Social de Estados Unidos, Mary Richmond propuso la creación de una «Escuela de filantropía aplicada»; ella fue la primera en proclamar que las buenas intenciones y el sentido común no son suficientes para que la ayuda a los necesitados sea eficaz.

Al año siguiente de la propuesta de Richmond, la Charity Organization Society de Nueva York, organizó un curso de verano de seis semanas de duración.

Sin embargo, a pesar de estos antecedentes, no fue en los Estados Unidos, sino en Holanda en donde se creó la primera Escuela de Servicio Social del mundo. En Amsterdam, en 1899 comenzó a funcionar una Escuela que tenía como finalidad proporcionar «formación metódica, teórica y práctica de quienes deseen dedicarse a ciertas labores importantes en el campo del Servicio Social». Esta Escuela ofrecía cursos de dos años, combinando estudios teóricos (especialmente sociológicos y de legislación social) con un entrenamiento práctico supervisado.

En 1903 se crean Escuelas en Nueva York y Boston y en 1908 en Chicago y Berlín... Una nueva profesión se ha institucionalizado.

Juntamente con la aparición de los primeros institutos de capacitación, se va dando otro fenómeno: **la secularización de la asistencia social**, manifestación particular de un fenómeno que, a partir de la revolución científica, se va produciendo a escala universal. El proceso de secularización consiste en que el hombre deja de lado toda explicación religiosa, sobrenatural, mítica y metafísica del mundo, para ser reemplazada por la explicación a partir de las ciencias y de la propia existencia humana. Este hecho va dando su sello y matiz al Servicio Social de fines del siglo XIX y en forma más definida en el siglo XX. Pero este mismo fenómeno, como luego veremos, se da con varias décadas de retraso en los países católicos: en América Latina muchas de las primeras Escuelas nacen bajo el impulso de la Iglesia; en España todavía en la década del 80 la mayoría de las Escuelas son «Escuelas de la Iglesia» aunque este es un modo de decir, porque en sus contenidos ni se preocupan –la mayoría de ellas– por lo que dice la Iglesia, ni la Iglesia manifiesta mucho interés en ellas.

Con esto cerramos el panorama de la ayuda al necesitado en el siglo XIX... **la asistencia social como profesión ya ha nacido.**

A modo de conclusión podemos afirmar con Henry Meyer que la asistencia social «como organización formal de los esfuerzos que un personal especializado realiza en favor de ciertas personas, es concomitante con la industrialización de los siglos XIX y XX y con los problemas, asociados a ella, del dislocamiento de una familia y un sistema comunitario más estabilizado. Las aspiraciones de la ciencia social positi-

Terminábamos el capítulo anterior con una cita de Meyer recordando que la asistencia social, como organización formal de los esfuerzos a favor de los indigentes y menos favorecidos, es concomitante con la industrialización de los siglos XIX y XX. Habíamos examinado también que la Asistencia Social se origina en Europa y se institucionaliza en los Estados Unidos.

Ahora bien, para estudiar la institucionalización del Servicio Social, tenemos que hacer referencia al país en que se origina, enmarcado dentro de la evolución del capitalismo en las primeras décadas del siglo XX. También será necesario hacer un análisis del pensamiento filosófico y sociológico de ese país, en el momento en el que se institucionaliza la profesión.

De acuerdo a lo que acabamos de indicar, estudiaremos la evolución del capitalismo desde el Estado gendarme al Estado intervencionista y la reacción neo-liberal. Si bien no lo desarrollamos en este capítulo, se ha de tener presente que en este momento histórico se produce el tránsito del colonialismo al imperialismo (período que va más o menos de 1875 a 1914), en el que las grandes potencias europeas, especialmente Inglaterra y Francia, forman sus imperios coloniales.

Nos parece igualmente necesario que los trabajadores sociales que quieran estudiar las raíces de su profesión, tengan una cierta comprensión –o al menos una cierta información– acerca del substratum filosófico del pensamiento norteamericano y del enfoque de la sociología en ese país, durante las primeras décadas de este siglo, ya que ello constituye el contexto y clima intelectual en el que se institucionaliza el Servicio Social.

Desde Estados Unidos se va a «exportar» el Servicio Social que llega a América Latina, primero vía Europa y, desde mediados de la década del 40, cuando Estados Unidos adquiere un mayor protagonismo en el plano internacional, directamente desde ese país.

LA SOCIEDAD CAPITALISTA A COMIENZOS DEL SIGLO XX

Del intervencionismo estatal al neo-liberalismo.

En los albores del siglo XX, los fundamentos sobre los que se apoyaba el Estado liberal-burgués decimonónico, comienzan a desmoronarse ante la fuerza de los hechos. La libre competencia eliminó buena parte de las pequeñas y medianas empresas; los trusts y «cartels» se multiplican concentrando en pocas manos, no sólo grandes masas de dinero, sino también el poder económico y político... La realidad puso en evidencia que no son las leyes «naturales» de la oferta y la demanda las que dominan el mercado, sino los monopolios que funcionan según conveniencias particulares o de grupos, y no conforme al interés general como había creido el liberalismo del siglo XIX.

Inglaterra, arquetipo de la sociedad liberal, pasa de ser un país colonialista a potencia imperialista, de la que son dependientes, además de sus colonias, otros países que han declarado formalmente su independencia, pero que a partir de 1870 se han ido incorporando a la economía mundial, mediante el comercio internacional.

Las sucesivas crisis comienzan a inquietar, pero sin producir grandes perturbaciones: 1825, 1836, 1847, 1857, 1866, 1873, 1882 y 1900 son fechas en las que se registran problemas de funcionamiento en el sistema económico. Luego se sucederán en este siglo: 1907 y 1913. Después de 1917 se produce un colapso económico que dura hasta 1921. A partir de esa fecha se recupera la economía de los países capitalistas, especialmente entre los años 1924 y 1929. Es el período en el que se habla –particularmente en

los Estados Unidos– de los «felices años veinte». Se vive en una época de optimismo. Pero el viernes 24 de octubre de 1929 se produce la más terrible crisis del capitalismo, por su extensión, duración y efectos. Fue la crisis económica más grande de la historia, con hondas repersusiones en lo político y lo social. El mundo capitalista y el modelo de liberalismo, sufrieron una profunda conmoción. El mito que regía el funcionamiento del capitalismo queda destruido: las leyes de la oferta y la demanda no regulan por sí mismas el funcionamiento de la economía.

Durante cuatro años la economía mundial había vivido un ambiente de optimismo, apoyada en dos procesos que no pueden mantenerse largo tiempo: la superproducción y la especulación. Pero llega el «crack» de 1929: se produjo inicialmente en los Estados Unidos pero se propagó inmediatamente a todos los países industrializados, sacudiendo también la situación de los países periféricos.

A estas repercusiones dentro del proceso económico, han de sumarse las consecuencias sobre la situación de las clases sociales más desamparadas: proletariado industrial, campesinos, trabajadores de las minas, etc. El fortalecimiento de los movimientos socialistas y la organización de la clase obrera en sindicatos, acrecientan el sentimiento y las acciones de rebeldía contra el orden existente, o mejor dicho, contra el «desorden establecido», según la conocida frase de Mounier.

Todo ésto que mencionamos muy someramente y otras causas que no es esencial enumerar en este trabajo, condujeron a que el Estado abandonase el papel de gendarme. La política preconizada por el liberalismo había sido la de no intervención estatal en el proceso económico, conforme con el principio del «laisser passer» proclamado por la burguesía del siglo XVIII. Pero la abstención estatal se mostró ineficaz frente a la crisis. Los Estados van tomando las riendas económicas y como fruto de esta creciente intervención estatal aparece un sistema de economía mixta todavía vigente en los países occidentales.

Sin embargo no solo las crisis económicas mueven hacia la intervención estatal. Existe otro factor que juega un papel muy decisivo: el miedo de la burguesía al movimiento

obrero y la preocupación porque el socialismo ya no es una utopía, sino una realidad: ha triunfado en Rusia y se ha organizado la III Internacional.

La lucha de los trabajadores por obtener el derecho de asociarse, va dando poco a poco sus primeros resultados. En 1871 por primera vez, después de la Revolución Francesa, se les reconoce el derecho a asociarse. Cuanto mayor es la presión que la clase trabajadora organizada en sindicatos realiza sobre el Estado, este se ve obligado a intervenir cada vez más para asegurar efectivamente ciertos derechos mínimos. Por otra parte, a las clases dominantes, les comienza a preocupar la fuerza y combatividad que va adquiriendo la clase trabajadora y, en especial, las consecuencias de las huelgas y de la rebelión obrera, en cuanto podían afectar la producción, las ganancias y la propiedad de los bienes de producción. Se hacía necesario también para la clase burguesa, que el Estado interviniese, no sólo reconociendo a los sindicatos, sino encauzando su acción dentro de ciertos límites. El sistema se hacía más «plástico» para asegurar su autoconservación.

A esta altura de nuestro análisis, y en estrecha relación con lo anterior, otro hecho que nos importa destacar, es la aparición de los partidos políticos (cuyo origen se puede remontar, como antecedente más lejano, a los «tories» y los «wighs» en el Parlamento inglés) y su posterior auge, a medida que triunfan los ideales de la Revolución Francesa. Junto a ésto, se fue dando la universalización del sufragio. Estos dos hechos empujan y aceleran el proceso que Germani llama de «democratización fundamental», y que conduce de las democracias con participación limitada y oligárquica, a las democracias con participación ampliada. Este fenómeno lleva consigo la irrupción y la creciente participación de las clases medias y de la clase obrera en la vida política y, como consecuencia, las ideas de la justicia social y de la igualdad van adquiriendo importancia para los responsables de la conducción de los Estados. Por otra parte, como los partidos políticos deben conseguir votos y apoyo de las masas trabajadoras, se ven precisados a incluir en sus programas y ofrecer a los votantes ciertas reformas sociales. Si bien a fines del siglo XIX ya se habían promulgado algunas leyes protectoras de los niños y mujeres, es en pleno siglo XX cuando adquiere importancia la legislación social. Aún cuando en este siglo «desapareció en gran parte la explotación capitalista tal

como era habitual en el siglo XIX..., esto no debe oscurecer la visión del hecho de que el capitalismo del siglo XX, lo mismo que del siglo XIX, se basa en el principio común a todas las sociedades de clases: el empleo del hombre por el hombre» (1).

Sin embargo, las innovaciones más importantes producidas por el capitalismo provienen de la formidable expansión de la ciencia y la tecnología: aumento considerable de la productividad y de la producción con la consiguiente transición generalizada de un modo de acumulación extensiva a un modo de acumulación intensiva, caracterizado por el paso de una plusvalía absoluta a una plusvalía relativa, con la consecuente estabilidad y progresiva reducción de la jornada laboral. Estas innovaciones permiten asimismo una creciente concentración del capital, la separación entre consumo y propiedad y la expansión del consumo masivo (al menos entre los países de mayor nivel económico), al mismo tiempo que la producción crea (por la publicidad y la propaganda) crecientes necesidades de consumo. El aumento del número de hambrientos, analfabetos; de personas que no tienen lo mínimo indispensable para una vida digna y las nuevas formas de neo-colonialismo son la otra cara del capitalismo de la primera parte del siglo XX.

Dentro de este esbozo general de ciertos aspectos fundamentales del capitalismo del siglo XX, tenemos dos hechos principales que interesa destacar para este encuadre de la aparición del Servicio Social institucionalizado, hechos que en gran medida influyen y condicionan la profesionalización del Servicio Social:

- la creciente intervención estatal no sólo en la política económica, sino también en la política social,
- y, estrechamente ligado a lo anterior, la promulgación de leyes de carácter social.

La situación en los Estados Unidos es bien significativa –y mencionamos en particular a este país, porque en él se institucionaliza el Servicio Social–; comienza la era Roosvelt (1933-1945), caracterizada por la política económica denominada del *New Deal* (la nueva frontera). Esta política se centra en actuar de forma enérgica sobre lo que se consideran las causas de la depresión, mediante una clara acción estatal;

planificación regional (valle del Tenessee), reforma agraria, plan de reconstrucción industrial, leyes anti-trust. Comienzan a promulgarse, asimismo, leyes de tipo social sobre salarios mínimos y horarios máximos, libertad sindical, derecho de huelga, seguros de desempleo, invalidez y vejez. Para mejor comprender lo que esto significa como cambio en la concepción de la política económica y social, hay que tener en cuenta que hasta los años 30, Estados Unidos era el único país implicado en la revolución industrial que no tenía ningún programa general de seguridad social.

Mientras el Estado iba interviniendo cada vez más en la vida económica y la preocupación por los problemas sociales se expresa en leyes protectoras de las clases desposeídas, se iba haciendo cada vez más necesaria una profesión que respondiese a las nuevas exigencias. En ese contexto, que podríamos denominar de «revisión y renovación del liberalismo» (si nos atenemos a ciertos aspectos de la problemática), se afirma la institucionalización del Servicio Social profesional, ya existente de algún modo desde las primeras décadas del siglo.

Por esta razón consideramos al neo-liberalismo, como la concepción político-económica vigente que sirve de encuadre al servicio social profesionalizado.

El neo-liberalismo como concepción político-económica que sirve de encuadre al desarrollo del Servicio Social.

Después de la gran crisis del 29, la revisión del pensamiento económico se transforma en una necesidad insoslayable. Los supuestos de la economía clásica, como ya se explicó, se habían desmoronado.

Esta reformulación o revisión ya se hacía presente en la Escuela austríaca, psicológica y marginalista, representada principalmente por Carl Menger, W. Stanley Jevons, F.F. von Wiesser y E. von Bohm-Barerk. También en la Escuela de Cambridge, de la cual Alfred Marshall y A.C. Pigou eran las figuras más conocidas, había hecho algunas reformulaciones en torno a los principios de la Economía clásica. Pero es John M. Keynes, el teórico más destacado de la crisis y de sus remedios. En 1936 publica su *Teoría general del empleo, interés y dinero* que se transformó en la Biblia de la mayoría

de los políticos y economistas de la época de la depresión y de los años posteriores. Fue en gran medida el que inspiró la política de gobiernos occidentales después de la crisis.

En el pensamiento de Keynes se destacan tres aspectos más sobresalientes: su teoría del empleo, su teoría del interés y su teoría de los salarios; se le dio mucha menos importancia a su teoría del dinero. Keynes sostenía que el nivel de empleo depende del nivel de demanda y que tiene dos componentes principales: la propensión a la inversión y la propensión al consumo. Si la propensión a la inversión es demasiado baja en relación a la propensión al ahorro, la depresión es endémica y el sistema no puede lograr el equilibrio con pleno empleo. En su teoría del interés señaló que el tipo de interés se rige por el equilibrio entre las necesidades de liquidez de la comunidad y el volumen de liquidez que le proporciona el sistema bancario, en última instancia, el que proporciona el banco central. En cuanto a la teoría de los salarios Keynes rechaza totalmente el argumento de que si existe desempleo bajarán los salarios y que si los sindicatos impiden la baja, la causa de desempleo se prolongará.

Keynes entiende que la depresión se ha producido por una disminución de la demanda, provocada por múltiples causas, especialmente por la saturación del mercado. Consecuentemente, para poner remedio a esta situación, se ha de actuar sobre la demanda. Para ello sugiere una serie de remedios o estímulos: lanzamiento a la circulación de dinero abundante (si es preciso renunciando al patrón oro); aumento de la inversión pública por medio de grandes obras que implican la creación de puestos de trabajo y por ende un aumento del poder de compra de los obreros.

En 1938 fueron convocadas en Francia una serie de personalidades liberales de todo el mundo, con el fin de actualizar las tesis liberales a las nuevas circunstancias nacionales e internacionales. Esta reunión se llamó el «Coloquio Walter Lipmann» y constituye el hito más importante de todo este proceso de renovación del liberalismo. En él se sentaron las bases del neo-liberalismo que, a diferencia del liberalismo clásico que prescribía toda forma de intervención del Estado en la producción, admite estas intervenciones a condición de que se respete la propiedad privada de los bienes de producción.

Con posterioridad, en 1947, se celebró en Oxford una conferencia internacional de partidos liberales; se fundó la Internacional liberal y se publicó el *Manifiesto Liberal* que, puede decirse, es la base doctrinal del neo-liberalismo. Con el neo-liberalismo se echan los fundamentos de lo que será el Estado de Bienestar, pero no entraremos aquí en este análisis. En este capítulo queremos ceñirnos al análisis de hechos y circunstancias que se dieron en las décadas del 20 y del 30, período en el adquiere pleno cuerpo institucional el Servicio Social.

Veamos ahora ciertos aspectos o principios del neo-liberalismo que pueden ayudar a una mejor comprensión del Servicio Social, pues de algún modo ellos son expresión de una forma de preocupación por «lo social».

Para los neo-liberales es importante eliminar el desorden y la miseria que se daba en la sociedad regida por el principio del «laisser faire». Para ello, como ya se dijo, ven necesaria la intervención del Estado. Este debe actuar con el fin de corregir y atenuar las consecuencias más graves (pobreza y desocupación) que se derivan de la desigualdad de las condiciones humanas. El Estado también debe acudir en auxilio de los más necesitados y que nada o muy poco pueden hacer para salir de su situación, como es el caso de los ancianos, inválidos, huérfanos, etc.

Un sistema de seguridad social que salvaguarde al hombre de contingencias económicas como el paro, los accidentes, la enfermedad, etc., es otra preocupación de los neo-liberales. Para ellos la seguridad social no es sólo cuestión privada o individual (como había sostenido la escuela clásica), sino principalmente una cuestión que incumbe a la responsabilidad del Estado. William Beveridge, en una obra hoy considerada clásica, lo reconoce expresamente: «habrá de ser función del Estado proteger a sus ciudadanos contra el desempleo masivo, lo mismo que ya es función suya defenderlos contra los ataques exteriores y contra el robo y la violencia dentro del país» (2).

De cuanto se lleva dicho, sin que ello constituya ni siquiera una síntesis de los principios neo-liberales, resulta evidente que los aspectos sociales de la acción del Estado adquieren una nueva dimensión. ¿Qué papel juega en ello el

Servicio Social?... Estas son las cuestiones que examinaremos más adelante.

Todo lo anterior no basta para la comprensión de la forma en que se va configurando el Servicio Social en su proceso de institucionalización. Se hace necesario una comprensión de los supuestos filosóficos en que se apoya el mismo. Otro aspecto no desdeñable para comprender las peculiares condiciones en que nace el Servicio Social, es el análisis de algunas notas esenciales de la sociología norteamericana hasta fines de la I guerra mundial, ya que luego tomará otras orientaciones.

EL SUBSTRATUM FILOSOFICO DEL PENSAMIENTO NORTEAMERICANO QUE SUBYACE EN EL NACIENTE «SOCIAL WORK».

Para comprender el clima intelectual dentro del cual nace el Servicio Social profesional, es preciso explicitar, al menos en sus rasgos esenciales, el pensamiento filosófico vigente en ese momento, al ser esos principios los que, de algún modo, informan a esta profesión «in status nascens».

Esta labor nos ha de proporcionar el necesario horizonte de comprensión de la filosofía subyacente en el nacimiento del servicio social institucionalizado. Y esta filosofía es una concepción filosófica, y no por ello la filosofía del servicio social. Nos interesa que los trabajadores sociales que lean este trabajo, no repitan lugares comunes acerca de lo que se ha llamado «la filosofía del servicio social», y que no es otra cosa que una serie de principios tributarios del pensamiento filosófico norteamericano, de la primera parte del siglo XX. Es muy respetable que ellos sean los principios del «social work»; pero no es serio que pretendan proclamarse los principios universales de la profesión.

Veamos ante todo, cual es la idea que los filósofos norteamericanos tienen de la filosofía; ello nos permitirá una primera aproximación a la concepción del hombre latente en

ese pensamiento. «Nosotros, dice Bernard, definimos a la filosofía en términos de conclusiones sacadas de hechos averiguados y probados y no en términos de conclusiones deductivamente derivadas de creencias tradicionalmente sancionadas, sean sagradas o profanas... la filosofía norteamericana ha llegado a ser fundamentalmente secular e inductiva» (3). Este texto de un filósofo norteamericano, parecería a primera vista que nada tiene que ver con nuestros propósitos, o al menos que se trata de un pensamiento demasiado académico, como para interesar en relación al problema que nos ocupa. Pero en realidad nos sirve muy bien para el inicio de nuestro cometido.

Anotemos una observación que nos va a servir de manera fundamental: en la formulación explícita de una conclusión filosófica dada por el autor mencionado («Nosotros definimos a la filosofía en términos de conclusiones...») está la cuestión de la filosofía y de la ciencia. Su relación y problemas que de ello se siguen, constituyen cuestiones fundamentales de la filosofía moderna. En efecto, en ella anida de modo latente (bajo el cariz académico de una problemática abstracta) el destino del hombre, a saber: su sentido. En esta filosofía lo que es se considera como lo que debe ser.

Cuando Heidegger (4) afirma que la filosofía se está diluyendo en las ciencias, pensamos que su aplicación paradigmática pertenece a la filosofía anglo-sajona, porque es donde el proceso ha evolucionado más rápidamente. Buena parte de las filosofías vigentes (neo-realismo inglés, positivismo, pragmatismo y más modernamente –fuera del período histórico que estamos analizando– estructuralismo y logística), no son sino ciencias, y ciencias que definen la esencia del hombre, como dominador y explotador del mundo; el hombre faústico que pone el absoluto de su existencia, a partir de la propia voluntad de dominio y poderío.

Las tesis centrales del empirismo (una de las corrientes del pensamiento norteamericano), hacen referencia explícita al problema del conocimiento, y la necesidad de justificar la certeza del mismo. La conclusión puede resumirse del modo siguiente: sólo tenemos certeza de nuestra existencia y percepción subjetiva, de tal modo que nuestros conceptos carecen de valor auténtico. Esto supone una concepción del

hombre que, aplicada a la psicología, por ejemplo, reduce lo psíquico al individuo, prescindiendo de su mundo sociocultural.

Por otra parte, la influencia del pragmatismo, nacido como reacción del idealismo monista de Bradley y de Royce, es otra corriente filosófica importante en el momento del nacimiento del Servicio Social. Sus figuras más relevantes son Charles Peirce, creador del pragmatismo como doctrina; William James su figura señera y John Dewey que, sin lugar a dudas, ha sido quien más contribuyó a que la concepción del hombre que tiene el pragmatismo, se transforme en un supuesto del pensamiento norteamericano, en su peculiar humanismo. La filosofía pragmática es «ciencia del hombre», pero fundada sólo en el método científico. La esencia del hombre, será aquello que decide la voluntad dominadora del hombre. Por último debemos mencionar a Herbert W. Schneider –discípulo de Dewey– cuya importancia ha sido decisiva en la configuración de la mentalidad norteamericana, en lo que hace a la concepción del hombre y de las relaciones sociales.

Tanto el pensamiento de James y Dewey se hicieron sentir en el Servicio Social norteamericano, con efectos posteriores en los países culturalmente dependientes. Para James el fin de la educación tiene un carácter más individualista que social, puesto que en última instancia «consiste en la organización de los recursos en el ser humano, de aptitudes que lo capaciten para el mundo físico y social». El maestro tiene como tarea primordial y esencial, enseñar al alumno la conducta que le permita adaptarse en forma eficaz a su medio ambiente actual y futuro. James se preocupó fundamentalmente por aplicar sus principios psicológicos a la educación, pero su influencia en el «social work» con la idea de «adaptación» será fuerte y decisiva en la concepción de esta profesión: ya no es el maestro que adapta al alumno, es el trabajador social que adapta al cliente.

Existen otros aspectos del pensamiento que Dewey que influyen en la profesión: el «aprender haciendo», «partir de donde está el grupo», y otras de parecida índole que reflejan la acentuación pragmática que se traduce en un «saber hacer» del «social work» norteamericano.

Dentro del momento histórico que analizamos, y hacia

1910 aparece una nueva corriente filosófica, que nace en oposición al pragmatismo, pero cuyos antecedentes se encuentran en Inglaterra: el neo-realismo. Preocupado por «apoyarse en la experiencia concreta para fundar un saber científico, seguro y progresivo, que sea condición esencial para la técnica y para la ética, esto es, para los problemas de la vida real, lejos de abstractos presupuestos ideológicos» (5). Esta corriente de pensamiento ha configurado el humanismo anglo-sajón de matiz científico, naturalista y antihistórico.

Aunque el neo-realismo naciera oponiéndose al pensamiento de James, ello no significa que esencialmente difiera en el hilo vital de su cometido. Si nos pusiéramos a analizar a fondo el significado de las premisas metodológicas que hemos enumerado, veríamos que el neo-realismo se encuadra como una variante no esencial junto con el pragmatismo, en la corriente principal de la filosofía de la modernidad. En efecto, ¿qué significación tiene sino la reducción de la esencia del hombre a aquello que decide la voluntad dominadora del mismo hombre, sujeto del quehacer científico? Esta homologación que hacemos del neo-realismo y del pragmatismo, no quiere ser una simplificación irrespetuosa, sino la pretensión de «verlos» desde un horizonte donde las posibles diferencias quedan superadas y se hace patente la unicidad de la cuestión: el ser mismo del hombre está excluido y los filósofos trabajan con un hombre producto de la voluntad dominadora.

Para una cabal comprensión del pensamiento filosófico norteamericano, no puede dejar de mencionarse el positivismo que tan decisiva influencia ha tenido –y tiene– sobre las ciencias sociales en ese país.

El positivismo, separa como absolutamente vana toda la investigación sobre las causas, sean primeras o finales para limitarse a estudiar –como lo dice Comte su fundador– las relaciones invariables que constituyen las leyes efectivas de todos los acontecimientos observables, susceptibles así de ser racionalmente previstos unos tras otros». Y esto es así, porque «no podemos conocer más que los hechos apreciables por nuestro organismo, sin poder alcanzar nunca noción alguna sobre la naturaleza íntima de un ser, ni sobre el modo esencial de la producción de cualquier fenómeno» (6). Conforme a ésto, todas las cuestiones finalistas, todo lo que hace a pensar la sociedad diferente de lo que es, carece de significado.

El método positivo parte de una inicial «sumisión» al objeto, a los hechos tal como se dan, por lo cual es rechazada a priori cualquier proyecto de futuro diferente del existente. Esta sumisión al objeto no consiste sólo en decidir de antemano qué son las cosas, sino en afirmar también que las cosas son naturalmente eso que se ha dicho que son, porque así se ve que son.

Por otra parte, y esto debe ser tenido muy en cuenta, el positivismo, más allá de sus intenciones de objetividad y universalidad, se transforma en la ideología que expresa los intereses de la burguesía en ascenso (eso a mediados del siglo XIX, pero ya consolidada cuando aparece el Servicio Social profesional). Dejemos hablar al mismo Comte, en un texto de gran significado para cierto modo de concebir la acción social. Dice así: «el espíritu positivo tiende a consolidar el orden mediante la elaboración racional de una sabia resignación ante los males políticos incurables... Una verdadera resignación –esto es, una disposición permanente a soportar con firmeza y sin esperanza de compensación todos los males inevitables... Si hay males políticos (y no dudo de que los hay) que, como en el caso de algunas dolencias personales, la ciencia no puede remediar, ella al menos nos demuestra que son incurables, con lo cual cambia nuestro desasosiego bajo el dolor, inculcándonos la convicción que son irremediables en virtud de leyes naturales». Y refiriéndose a la política positiva dice que ésta «enseñará a la sociedad que, en el estado actual de sus ideas, ningún cambio político puede asumir una importancia suprema mientras que la perturbación que acompaña el cambiar es en extremo dañina» (7).

Esta referencia que hemos hecho al positivismo de Augusto Comte, tiene su importancia, no porque Comte haya sido muy conocido y leído en los años en que se institucionalizó el Servicio Social, sino porque el positivismo será asumido por el pensamiento norteamericano, si no directamente, sí a través de la sociología y las «filosofías científicas» (pragmatismo, neorealismo, etc.). Se puede afirmar que el pensamiento norteamericano es temáticamente positivista. Tal cosa se hace particularmente válida en la llamada «filoso-

fía del Servicio Social», que es una clara expresión de justificación racional del nuevo orden que había instaurado la burguesía.

EL ENFOQUE DE LA SOCIOLOGIA NORTEAMERICANA EN EL MOMENTO DE LA INSTITUCIONALIZACION DEL SERVICIO SOCIAL: LAS RELACIONES ENTRE SOCIOLOGIA Y TRABAJO SOCIAL

Ya hemos caracterizado, al menos en sus rasgos esenciales, el «substratum» filosófico de la sociedad norteamericana en el momento en que se institucionaliza el Servicio Social. Importa, asimismo, presentar el cuadro de la Sociología norteamericana, dentro de cuyo contexto Mary Richmond escribe *Social Diagnosis,* cuya importancia y significación indicaremos más adelante.

Si bien las primeras elaboraciones que podrían denominarse sociológicas, defendieron la esclavitud en el sur, a medida que la industrialización y urbanización hacían sentir sus efectos, la sociología norteamericana fue adquiriendo un carácter acentuadamente reformista, especialmente en las primeras décadas del siglo. Mientras los psicólogos comienzan a preocuparse y a ocuparse por la aplicación de los conocimientos teóricos, a los problemas de la vida práctica, los sociólogos cultivan su disciplina como un instrumento de la reforma social.

Dado que comenzamos este breve análisis por quien fue considerado como el «patriarca de la sociología norteamericana», Lester Ward (1841-1913), es de interés para nuestro tema, la distinción que él hacía entre la «Sociología pura» y la «Sociología aplicada», sosteniendo que una y otra podían y debían usarse para mejorar la sociedad y para ayudar a los hombres a que la vida humana sea mucho más racional, provechosa, digna y satisfactoria.

Por su parte, Charles A. Ellwood (1873-1946) –otro de los fundadores de la sociología norteamericana– manifiesta también preocupaciones de tipo reformista, al punto que sostiene expresamente que la Sociología sólo tiene significado, en la medida que contribuye a la reforma y mejoramiento de la sociedad. Frente a los problemas sociales que más preocupan en ese momento (industrialización y urbanización), Elwood considera que la Sociología debía ser una especie de reforma social general.

Edward Ross (1866-1951), en uno de sus libros *(Mind and Society),* publicado en 1907, estudia el malestar de la época, cuya causa atribuye fundamentalmente a las transformaciones producidas en la ética colectiva. Niega que la función de la Sociología sea la investigación pura; por el contrario, afirma que el deber del sociólogo es insistir en la reforma. «El propósito supremo de la Sociología –decía Ross– es el mejoramiento de las relaciones humanas».

Tampoco para Albion Small (1854-1926) la Sociología debía ser un conocer por conocer. De acuerdo con su concepción, esta ciencia debía coadyuvar a la realización de las «posibilidades espirituales de los seres humanos» y al desarrollo de mejores tipos de asociación humana, que él concibe concretamente con carácter cooperativo, dentro de lo que pudiera llamarse una «democracia industrial», cuya nota característica sería la co-participación obrera. «El programa de la Sociología –dice en una de sus obras– aspira en último término al esfuerzo más cabal, intenso, persistente y sistemático para hacer de la vida humana todo lo que es posible que ésta llegue a ser». Small, también reformista social, impregnó con esa preocupación toda su obra sociológica, y conforme a esa posición, criticó duramente el capitalismo norteamericano.

A modo de resumen acerca del «estilo sociológico» en los Estados Unidos al momento de institucionalizarse el Servicio Social, nos interesa destacar dos cuestiones:

- La Sociología norteamericana tuvo desde su fundación hasta terminada la I guerra mundial, una clara orientación reformista; luego predominará la preocupación por la «ciencia pura». Esta «tarea de hacer científica» a la Sociología, condujo a la neutralidad valorativa y a la despreocupación por los problemas concretos. Dentro de este enfoque el sociólogo no tiene «ninguna obligación –como decía Caroline Ross– de tratar de resolver

los problemas sociales» puesto que ello, «se trata de una cuestión de gusto e interés».

- A partir de la década del 20, al mismo tiempo que el Servicio Social entra en la fase psicologista, los caminos de la Sociología y del Trabajo Social, son cada vez más separados. La única obra (*) que plantea las relaciones entre Sociología y Trabajo Social, destaca la distinción entre la Sociología como ciencia (sin preocupaciones terapéuticas en forma directa) y el Trabajo Social, arte (con preocupaciones directas por la acción de ayuda para eliminar los desajustes individuales).

Estos dos hechos influirán decididamente en la caracterización del Servicio Social hasta época reciente.

APARICION Y DESARROLLO DE LA ASISTENCIA SOCIAL PROFESIONAL

La cuestión central que aquí vamos a examinar, podría formularse con la siguiente pregunta: **¿cómo ayudar se convirtió en una profesión?**

Desde su nacimiento hasta ya entrado el siglo XX el capitalismo se desarrolló espontáneamente (al menos en apariencia). Posteriormente la situación social de la clase trabajadora y las tensiones que se derivaban de ella, las crisis económicas, los problemas entre Estados y otra serie de cuestiones conexas, exigieron la protección política del sistema para asegurar su propia subsistencia. El Estado gendarme se hace intervencionista y la «protección» del sistema adquiere múltiples manifestaciones.

En este contexto, la «expansión de la filantropía y sus nuevas formas de organización» alcanzaron en los Estados Unidos –país en donde se institucionaliza el Servicio Social– un nivel de desarrollo «mayor que en ninguna otra parte del

(*) R.M. Maciver: **The contribution of Sociology to Social Work.** Columbia University Press, New York, 1930.

mundo», tanto que se ha hablado de una «revolución filantrópica»... «En las actitudes norteamericanas con respecto a la filantropía ha tenido una profunda influencia la tradición de la frontera, con su filosofía individualista y su suspicacia hacia el control estatal. Todavía hoy se considera que la iniciativa privada es la clave del progreso y del éxito porque a ella se deben, sobre todo, la mayor parte de los inventos, descubrimientos de la medicina, experimentos educativos e investigaciones básicas que han situado a Estados Unidos a la cabeza de los países industrializados; a ella se debe también la configuración de las formas de organización necesarias para dirigir una sociedad muy compleja. Esta actitud, así como el deseo de los hombres de negocios de retener el control de la actividad filantrópica, ha influido poderosamente en las empresas comerciales americanas y en las actividades filantrópicas. Son muchos los hombres de negocio que opinan que las grandes empresas comerciales americanas deben ser pródigas en sus donaciones filantrópicas, pues de este modo conservarán el control sobre esferas en las que todavía no ha intervenido el Estado» (8).

Lo que es evidente es que en el lenguaje y la concepción de quienes promueven esta nueva profesión, los problemas sociales no se piensan en términos de consecuencias de un sistema concreto, sino de efectos no queridos que se derivan de la industrialización y de los rápidos cambios sociales, a los que se deben añadir ciertas deficiencia propias de determinadas personas.

Ahora bien: en la coyuntura histórica en que aparece el Servicio Social profesionalizado –lo mismo que cualquier otra tecnología social– es el producto de la convergencia y conjunción de dos factores: la situación de la sociedad en un momento histórico determinado y la respuesta al desafío de esos problemas.

Si bien la primera Escuela de Asistencia Social se crea en Holanda, es en los Estados Unidos donde se institucionaliza la profesión. Greenwood al analizar la profesión de «social work» en los Estados Unidos, distingue tres fases:

- la del surgimiento de la profesión: desde fines del siglo pasado hasta terminada la primera guerra mundial: este período se caracteriza «por una estrecha relación, frecuentemente una identificación, entre ciencia social

y trabajo social. Durante este lapso no existió la neta distinción que sobrevino después entre el interés científico y el interés de mejorar las relaciones sociales. Muchos de los primeros científicos sociales tenían una fuerte orientación de reforma social. Hubo un tiempo en que ambos, científicos sociales y trabajadores sociales, pertenecieron a la misma organización profesional: *The American Sciences Association;*

- una segunda fase –siempre de acuerdo a Greenwood–, comprende el período de entre guerras (1918-1939): en este período se produce un creciente alejamiento y separación entre ciencias sociales y trabajo social. Mientras los científicos sociales buscan status científico para sus respectivas disciplinas y creen obtenerlo analizando los fenómenos sociales libres de valores y objetivos, los trabajadores sociales no encuentran aportes significativos de las ciencias sociales para el trabajo profesional. Es el momento de creciente auge del psicoanálisis;
- la tercera fase va desde 1945 hasta fines de los años 60, en donde se produce un nuevo acercamiento entre ciencias sociales y trabajo social: unos pretenden confrontar en la práctica las propias experiencias, los otros sienten la necesidad de una mayor formación teórica (9).

En verdad Greenwood utiliza un criterio muy parcial para esta periodización de la profesión en los Estados Unidos, pues sólo hace referencia a las relaciones ciencias sociales-trabajo social. Sin embargo, estos «datos» sobre la evolución de la profesión nos resultan útiles para comprender al trabajo social.

No cabe duda que de todos estos análisis se puede deducir que el Servicio Social no «nace» sino que «se transforma» en corrector de disfuncionalidades. Fue reformista en su nacimiento, aunque después haya sido asimilado y «domesticado» a fin de ponerlo «a punto» para un empleo aséptico («científico», se dice), aparentemente descomprometido y neutro, pero en el fondo comprometido con el statu quo y a su servicio.

Mary Richmond y su libro «Social Diagnosis» como primera sistematización del Servicio Social profesionalizado

Hay una autora y un libro que constituyen el punto de referencia fundamental del nacimiento del Servicio Social profesional o institucionalizado; se trata de Mary Richmond y de su libro *«Social Diagnosis»* publicado en 1917.

> No creo que existan psicólogos que no hayan leído a Freud, ni sociólogos que no hayan leído a Max Weber. Y sí creo que existen miles de trabajadores que sólo han escuchado hablar de Mary Richmond, sin haber leído alguna de sus obras. Existen también docentes de Trabajo Social, que enseñan historia de la profesión sin haberse acercado a esa fuente que es Mary Richmond.
>
> **Natalio Kisnerman**

Dos palabras sobre Mary Richmond (1861-1928). Nacida en Belleville (Illinois), terminados sus estudios secundarios trabajó como contable hasta 1889, cuando se incorpora a la C.O.S. de Baltimore en tareas afines a las que venía realizando. Fue tesorera de la misma por dos años. Recién a los 30 años, cuando es designada Secretaria General de la C.O.S. y se incorpora al equipo de «visitadoras amigables», comienza a realizar tareas propias del trabajo social.

Uno de los aspectos admirables en la personalidad de Mary Richmond es que a los 32 años, siendo consciente de que se necesita de una formación teórica y técnica para realizar su tarea, comienza a estudiar ciencias sociales y psicología. Las influencias más notables que recibe durante este período son las de William James, John Dewey y George Mead. También se introduce en el estudio del psicoanálisis y de los antropólogos culturalistas.

En 1897 propone la creación de una Escuela para la formación de trabajadores sociales, idea que se concreta al año siguiente en Nueva York. Desde el primer momento Richmond es profesora de la Escuela. Desde 1839 reside en Nueva York y publica su primer libro, **Visitas amigables entre los pobres**, en el que hace sugerencias prácticas para las tareas de los trabajadores sociales.

De 1900 a 1909, años durante los cuales vive en Fila-

delfia, es cuando realiza la mayor cantidad de trabajos en el campo del «social work» aunque su acción haya estado centrada en el movimiento voluntario.

Vuelve a Nueva York en 1909 para trabajar en la Russell Saye Foundation en calidad de investigadora, asume el Departamento de Caridad de dicha Fundación e integra el Comité de Instrucción de la Escuela de Filantropía de Nueva York.

En 1917, apoyada en su experiencia de campo, en las experiencias de muchos trabajadores sociales y en la sociología, la antropología y la psicología, publica *Social Diagnosis*.

Casi nadie, hoy por hoy, niega la importancia fundamental de *Social Diagnosis* en el nacimiento del Servicio Social profesional. Sin embargo, este libro siempre mencionado, es un gran desconocido, especialmente entre los trabajadores sociales de habla española, no sólo porque leen poco, sino porque no ha sido traducido a pesar de su importancia. Esta es la razón por la que le dedicamos un espacio relativamente más amplio que a otras cuestiones en estos «apuntes» para una historia del trabajo social.

Se podrá discutir su valor, podrán señalársele carencias, pero lo cierto es que con *Social Diagnosis* se hace una primera sistematización de lo que sería esta nueva profesión, que viene precedida de una práctica de siglos. Interesa, por lo tanto, conocer cómo fue gestado y elaborado este libro. La misma Richmond lo relata en el Prefacio que transcribimos en su totalidad, para luego explicar resumidamente el resto del contenido del libro.

APENDICE

SOCIAL DIAGNOSIS es un manual o guía metodológica, para realizar un diagnóstico o diagnosis (*) social, en función de la acción propia que debe desarrollar el trabajador social. Se limita a explicar a cómo hacer *un diagnóstico, pero no dice ni menciona nada referente a lo* qué *es el «social work», menos aún* para qué *es. Las características del pensamiento norteamericano, antes mencionadas, están bien reflejadas en el libro.*

No pretendemos hacer aquí un análisis crítico del mismo, queremos decir de qué se trata esta obra.

Ante todo nos parece oportuno tener claro el alcance que Mary Richmond le da a la palabra «diagnosis», cuyo uso –como ella lo dice– no se limita a la medicina, a la zoología y a la botánica. Diagnóstico social *«es una tentativa de llegar a una definición lo más exacta posible de la situación social y de la personalidad de un determinado cliente». Richmond aclara que, muchos trabajadores sociales llaman a este proceso «investigación», pero es mejor llamarlo* diagnóstico, *pues es una palabra que describe el final del proceso investigativo.*

(*) Podríamos traducir «diagnosis» por diagnosis o diagnóstico: preferimos esta última palabra por haber sido ya adoptada y consagrada por el uso.

PREFACIO (**) del libro de Mary Richmond, «Social Diagnosis»

«Hace quince años, empecé a tomar notas, a recoger ilustraciones y aun a redactar algunos capítulos para un libro sobre Trabajo Social con las familias. Con él yo esperaba transmitir a la gente más joven que ingresaba en el campo de las organizaciones de caridad una explicación de los métodos que sus mayores habían encontrado útiles. Pronto resultó evidente, sin embargo, que ninguno de los métodos o fines eran particular y únicamente adaptados al tratamiento de las familias que se acercaban a una organización de caridad; que, en lo esencial, los métodos y fines del trabajo social de caso eran o debían ser los mismos en todos los tipos de servicios, ya sea si el sujeto era un paralítico sin hogar, un niño abandonado de padres ebrios, o una viuda madre de niños pequeños. Algunos procedimientos, por supuesto, eran peculiares para un grupo de casos y algunos para otros, conforme a la especial inhabilidad social del tratamiento. Pero las cosas que más necesitaban ser dichas sobre el trabajo de caso, eran las cosas comunes a todos. La división del trabajo social en departamentos y especialidades fue a la vez una conveniencia y una necesidad; sin embargo, las semejanzas fundamentales permanecían.

Con otros profesionales –con los médicos y abogados, por ejemplo– hubo siempre una base de conocimiento común. Si un neurólogo tenía ocasión de consultar con un cirujano, cada uno podía asumir del otro un dominio de los elementos de todo un grupo de ciencias básicas de la experiencia formulada y transmitida por su propio gremio. Pero ¿qué conocimiento en común podrían asumir los trabajadores sociales en un caso similar? Esta era mi pregunta hace 15 años. Me parecía entonces, y es aún hoy mi opinión, que si los elementos de diagnóstico social eran formulados, deberían constituir una parte de la base en la que todos los trabajadores sociales de caso pudieran emplear en común, y que resultará posible con el tiempo el acceso de todos los trabajadores sociales un conocimiento y dominio de esos elementos, y de

(**) Traducción de María José Estela, Secretaria Técnica de la Escuela de Asistentes Sociales de Alicante.

lás modificaciones que en ellos traería, seguramente, cada década de práctica.

Esto limitó mi tema propuesto al comienzo de los procesos del trabajo de caso; pero al mismo tiempo lo amplió enormemente al requerir, para ser tratado, experiencia en todos los variados tipos de tal trabajo. En aquellos días, como director ejecutivo de una gran agencia de familia, tenía poco tiempo para el estudio, por lo tanto la tarea fue dejada de lado por casi 9 años.

Hace más de 6 años, sin embargo, después que llegué a ser miembro de la Russell Sage Foundation, la comencé nuevamente.

Mientras tanto había empezado a atisbar la utilidad más amplia de la evidencia social *(social evidence)*, el diagnóstico social y el tratamiento social ambos en su propio campo específico y en otras profesiones, aun cuando estas últimas trataran con gentes que no eran ni dependientes ni delincuentes. Era evidente que el trabajo social de caso podía completar el trabajo de la justicia, de la salud y de la enseñanza. Además los grupos de trabajadores en algunas ciudades norteamericanas, estaban haciendo cosas notables en las agencias sociales ordinarias; ellos que estaban desarrollando, calladamente, una habilidad para diagnosticar en el trato con las dificultades de los seres humanos, a la cual debe dársele amplia oportunidad, en especial en los períodos formativos, de crecer hasta la altura de la técnica social, sustentada en tradiciones profesionales establecidas hace tiempo, ya sea en tribunales, hospitales o escuelas.

Retomé esta tarea en el invierno de 1910-11 por segunda vez, en consecuencia, con una visión bastante diferente de aquélla de los primeros tiempos y con la determinación de impulsar mis investigaciones tanto más allá de los límites de mi propia experiencia personal como fuera posible. El Sr. Francis H. Mc Lean, que fue colega mío en la Fundación en la época de este segundo comienzo y que ha prestado una ayuda invalorable durante toda la tarea, había invitado ya a un grupo de trabajadores de caso (la mayoría de ellos, pero no todos, conectados con sociedades de caridad) a preparar pequeños artículos describiendo informalmente sus métodos y experiencias al dar pasos que, en su trabajo, preceden al desarrollo de un plan de tratamiento. Este grupo se amplió posteriormente y algunos de sus informes –sobre temas tales como por ejemplo el vecindario como fuente de información, relaciones con los empleadores en el estudio de un informe de trabajo, métodos para la conducción de la primera entrevista, etc.; fueron impresos y se les dio una circulación limitada entre sus compañeros de trabajo en la organización de caridad. Esto fue hecho en parte con el propósito de obtener el beneficio de la crítica. Los artículos eran demasiado experimentales para ser publicados. Ellos contenían pasajes de gran valor, sin embargo, de los cuales se ha hecho libre uso, con el debido reconocimiento en la II parte de este libro.

El siguiente paso fue comprometer a dos trabajadores de caso con experiencia –uno en familia y otro en trabajo médico-social– para estudiar informes originales de casos durante un año. La lectura de casos se realizó en 5 ciudades diferentes. No se hizo ningún intento de llegar a un punto común del trabajo de caso en estas ciudades. Por el contrario, nuestro objetivo era revelar la mejor práctica de trabajo social que pudiera encontrarse, siempre que estuviera realmente en uso y no fuera de carácter totalmente excepcional. Además estos lectores de caso mantuvieron muchas entrevistas con trabajadores de caso, las que fueron todas cuidadosamente relatadas. Como mi

propia experiencia había sido tan amplia en el campo de la organización de la caridad, se tuvo especial esmero para centrar la mayor parte de esta lectura de caso y entrevistas en la asistencia de niños y agencias médico-sociales. Una gran parte del material ilustrativo usado tan libremente en la II parte de este libro, se extrajo de un stock mucho mayor de notas sobre caso y de informes de las entrevistas preparadas por estos dos lectores de caso, aunque también se ha hecho uso de las notas de mi propia lectura de casos y de las memorias de campo de mis colegas en el Departamento de Organización de Caridad de la Fundación.

Como este departamento había estado interesado desde su organización en la enseñanza de trabajo de caso en varias de las escuelas para trabajadores sociales, comencé a preparar un grupo de informes originales, la mayoría de ellos casos corrientes, para ser usados en el aula. Estos fueron impresos completamente con todos sus pecados sobre sus cabezas (el mal trabajo es casi tan instructivo como el bueno) y eran usados en clase por un pequeño y acreditado grupo de profesores de trabajo de caso. También se recogieron críticas y comentarios de algunos especialistas basados en determinados informes. Como se destacó anteriormente, el experimento de imprimir los informes de casos no podía ser público, puesto que los sujetos eran personas reales cuyas confidencias debían ser respetadas. Aun cuando todos los nombres habían sido cambiados, encontramos que había unas pocas cosas más identificables que un completo informe de caso.

El experimento, aunque limitado, ha mostrado muchas sugerencias valiosas que son utilizadas en estas páginas.

Para la mayoría el tema del diagnóstico social desafía el trato estadístico, aunque como una forma de comenzar y de llegar a una medida cuantitativa, aproximativa de la frecuencia relativa con que se consultan las variadas fuentes externas de información y cooperación, se hizo un breve estudio estadístico. Cincuenta y seis agencias sociales trabajando en varias formas diferentes de servicio social de caso en 3 ciudades nos permitieron hacer una lista de las fuentes externas consultadas por cada una, en 50 casos. Los resultados de este estudio se dan en la parte II y en uno de los Apéndices.

Uno de los métodos de estudio secundario adoptados fue el mantener correspondencia o entrevistar a trabajadores sociales de caso que habían cambiado de un tipo de trabajo de caso a otro –del trabajo con familias a la protección de niños, del trabajo en centros asistenciales al servicio médico-social– a fin de conocer los cambios de métodos y distintos énfasis que se hacía necesarios por el cambio de tarea.

Los métodos precedentes proporcionaron los datos para la parte II; y la selección de estos datos y la interpretación de lo que era significativo en ellos ha sido el trabajo de parte de varios años que pudieron dedicarse a esta tarea. Los errores que se encontraron han sido abiertamente explicados en este libro. Como los métodos en el trabajo de caso están mejorando rápidamente, estos pueden ahora pertenecer al pasado en los lugares determinados en que los encontramos. Sin embargo, queda siempre la posibilidad de que subsistan en alguna otra parte.

Para las variaciones en los procesos conducentes al diagnóstico, se probó aún otro método de recogida de datos. ¿Cómo podrían estas variaciones, muchas de ellas necesarias por los diferentes tipos de incapacidad social, ser señaladas en forma lo suficientemente comprensiva y compacta como para

servir de referencia diaria? Se comentó el plan de recoger sugerencias de muchos especialistas para una serie de cuestionarios tipo –no que consistieran en preguntas para hacerle al cliente del trabajador social, ni programas a ser llevados a cabo, sino una lista de interrogantes sugestivos, que en algún momento de su investigación, el trabajador social podría considerar beneficioso preguntarse. Tal batería de interrogaciones como se presenta en la parte III será seguramente tomada en sentido erróneo por algunos: es reconocidamente, un recurso fácil de manejar, pero ni a mis colegas ni a mí se nos ha ocurrido otra manera de dar al trabajador de caso, en pequeña extensión, una visión a vuelo de pájaro de las posibles implicancias de una inhabilidad dada. Se verá que algunos cuestionarios fueron preparados por una persona, y algunos por otra, mientras que otros aún han sido hechos por miembros del personal de nuestro departamento de consulta con los trabajadores de caso. Estos últimos, en particular, deben entenderse como experimentales en su forma presente; ellos deben ser revisados tanto cuanto sea posible para sacar claridad de los especialistas que comprenden no sólo su propia especialidad sino las necesidades de los trabajadores sociales.

La mayor dificultad de todos mis problemas ha sido el hacer una presentación del tema de evidencia en la Parte I que fuera de valor práctico para el trabajador de caso. El está manejando evidencias todo el tiempo. ¿Cómo puede él aprender a manejarla de tal manera que le ayude a obtener un verdadero resultado social? Cuando el profesor Hans Gross estaba preparando su extenso manual para los funcionarios de investigación de los tribunales europeos, planeó al principio que cada parte fuera escrita por un especialista –por un médico, un armero, un fotógrafo, etc.–. Pero estos especialistas no podían (según Gross), satisfacer las necesidades de los funcionarios de investigación manteniendo lo suficientemente a la vista sus propósitos y las condiciones de su trabajo. En consecuencia, aunque Gross consideró que los varios capítulos de su libro «podrían haber sido tratados de una manera más científica» mediante tal plan, él fue forzado, en razón de su objetivo, a adoptar uno menos ambicioso. Con mucho menor equipo que Gross, que tenía una mente enciclopédica, esto es lo que yo hubiera tenido que hacer, y no podría haberlo hecho sin la ayuda muy generosa de crítica y revisión de aquellos que conocían derecho e historia, psicología y lógica.

Ambos, el profesor J.H. Wigmore, Decano de la Escuela de Derecho de la Universidad del Noroeste, y la profesora Lucy Salmon, jefe del Departamento de Historia en Vassar, han hecho amablemente, sugerencias con respecto a los capítulos individuales. Especial gratitud también debe hacerse a la ayuda invalorable prestada por la señora Ada Eliot Scheffield de Cambridge, Massachusetts, quien no sólo ha leído y criticado la mayor parte de mi manuscrito, sino también, en conexión con la parte I, ha reunido parte del material ilustrativo y ha hecho una completa revisión a toda la parte, sumando su colaboración en dos de sus capítulos por lo menos. El amplio conocimiento de la señora Scheffield sobre el trabajo social bajo el auspicio estatal y privado, ha hecho su ayuda doblemente valiosa.

No puede hacerse un reconocimiento individual de los varios cientos de trabajadores de caso que han contestado cartas, examinado cuestionarios, prestado informes de casos, y que me han ayudado de otros varios modos. Ellos llevan vidas llenas de exigencias y están acostumbrados a brindarse pródigamente, por lo tanto respondieron a mi pedido gozosamente. Se puede hacer mención, no obstante, de aquéllos que han estado asociados conmigo en la Russel Sage Foundation reuniendo datos para este libro o corrigiendo el

primer borrador. Debe encabezar esta lista el Sr. Francis H. Mc Lean y los dos lectores de casos, la señora Hilbert F. Day y la señora H.S. Amsden. También estoy en deuda con la señorita Margaret F. Byington, la señorita Caroline Bedford, y mi socia actual la señorita Mary B. Sayles. Una valiosa ayuda prestaron en una etapa de la recolección de material, los departamentos de investigación social de la Escuela de Instrucción Cívica y Filantrópica de Chicago y de la Escuela de Asistentes Sociales de Boston.

En 1914, como conferenciante Kennedy de la Escuela de Filantropía de Nueva York, usé parte de estos datos que tenía entonces colectados, en un curso de seis conferencias. Debía rechazar en esa época, y lo hago ahora, cualquier idea de que si uno se «llena» de discusiones técnicas de método, llega a ser, en consecuencia, un profesional eficiente. No sólo es necesaria la práctica supervisada además del conocimiento intelectual, sino también una personalidad atractiva y enérgica es un factor indispensable. El método que ignora o estorba la individualidad del trabajador está condenado no sólo en el trabajo social, sino en la enseñanza, en el ministerio, en el arte y en todas las formas de esfuerzo creativo. Sin embargo, en ninguna de estas disciplinas los profesionales han rehusado a beneficiarse con los estudios metódicos dentro de su especialidad, en ninguna han encontrado que el conocimiento ordenado fuera el enemigo de la inspiración. Phillips Brook en una oportunidad decía de un cierto tipo de ministerio: «La cabeza vacía, cuanto más brilla y arde más hueca y delgada y seca se torna». Cualquier trabajador social que ha tenido que llegar a una conclusión según su supuesto genio original que ha prescindido de antecedente y técnica, dudaría en decir quién deja tras de sí el terreno más completamente quemado –el trabajador que sigue puramente su inspiración o aquél que se apoya demasiado en reglas y fórmulas.

Para beneficio de aquéllos que encuentran demasiado limitadas algunas de las referencias bibliográficas en las notas de pie de página, debe ser explicado que éstas han sido deliberadamente acortadas a la forma más breve posible dondequiera que los libros o artículos citados, porque ellos trataban directamente sobre mi tema, han sido incluidos en la bibliografía al final del volumen. Mayores detalles siempre se encontrarán allí. Debe agregarse que, en los ejemplos ilustrativos tomados de casos reales que se dan a través de toda la obra, los nombres han sido cambiados.

Por último, nadie me acusará de deslealtad a mi grupo con el cual he estado identificada tanto tiempo porque no he dudado en señalar sus debilidades con respecto al diagnóstico. Mi tarea fue emprendida porque había debilidades, pero no podría haber sido llevada adelante si muchos trabajadores sociales de caso no hubieran hecho un trabajo original y efectivo, aunque a menudo con grandes dificultades. Si, después de examinar estas páginas, el profesional fatigado y sobrecargado se inclina a considerar que sus consejos son impracticables bajo las condiciones que necesariamente limitan su tarea diaria, que se pregunte si «necesariamente» no asume la verdad del asunto en cuestión, y si algunas de aquellas condiciones no deben y pueden ser cambiadas. Entonces, si aún está seguro de que estoy equivocado, o si encuentra otros errores de acción o de omisión, que me escriba diciéndomelo. Tengo buenas razones para invitar a la crítica. Nadie sabe mejor que yo, que esta exposición es un ensayo. Sin embargo, ante la remota posibilidad de que hubiera otra edición de este libro, me gustaría hacerlo aún más útil de lo que, con mis mayores esfuerzos puedo hacerlo ahora».

Mary Richmond

• • •

Resumen de «Social Diagnosis»

Traducción: Raquel Corominas

El libro se divide en tres partes: evidencia social, el proceso hacia el diagnóstico y variaciones en el proceso.

Evidencia social

¿Qué es una *evidencia social*? La evidencia social es definida en esta obra, «como compuesta de todos los hechos tales como historias personales o familiares, que tomadas en su conjunto, indican la naturaleza de las dificultades sociales de un determinado cliente y los instrumentos para su solución. Como depende menos de hechos visibles, que de una tendencia del comportamiento, la evidencia social frecuentemente consiste en una serie de hechos, cualquiera de los cuales tendría poco valor probativo pero que, puestos todos juntos, tienen un efecto acumulativo».

La evidencia es utilizada también en derecho, medicina, historia, lógica y psicología, pero el trabajo social tiene su propia modalidad de acceso a la evidencia, que es precisamente lo que se explica en la I parte del libro.

Mary Richmond distingue diferentes clases de evidencia social:

- *evidencia real:* el hecho en cuestión se presenta ante nuestros sentidos y en general es la base de toda inferencia.
- *evidencia testimonial* que incluye otras personas, entre las que hay que distinguir entre aquéllas que vieron y oyeron el hecho en cuestión y aquellos que hablan porque «otro» lo dijo.
- *evidencia circunstancial:* es la que no está incluida en las anteriores.

Existen otros tipos de evidencias, que en ciertas circunstancias deben ser utilizadas: testimonio oral, evidencia documental, evidencia de experto y evidencia de carácter.

Respecto del diagnóstico social a que se hace referencia en este libro, Mary Richmond aclara que el límite de tiempo es inelástico, comparado con otras formas de investigación social. Por otra parte, el diagnóstico debe realizarse en función de la acción benéfica a realizar. Con una terminología acuñada con posterioridad, diríamos que el diagnóstico de que habla Richmond, es siempre una «investigación aplicada», vale decir, orientada a un hacer concreto y específico.

Antes de explicar las diferentes modalidades para obtener evidencias, la autora precisa el alcance que ella le da a la palabra *«Hecho»:* no está limitada a lo tangible –nos dice–, pensamientos y sucesos también son hechos. «El problema de si una cosa es hecho o no, es cuestión de que pueda o no ser afirmada con certeza».

En el capítulo IV se habla de la *«Evidencia testimonial»*. Dos factores condicionan el valor de un testimonio: la competencia y la parcialidad del testigo. La competencia es la oportunidad que el testigo ha tenido de conocer y la forma que ha utilizado en esa oportunidad. La parcialidad incluye aquellas ideas y emociones que pueden llevar a prejuicios una opinión. La capacidad del testigo para aprovechar su oportunidad, está condicionado por su capacidad de atención, su memoria y su sugestionabilidad. Por otra parte, la atención que uno le presta a un incidente, depende de la importancia que uno le da a ese problema y del marco de ideas y pensamientos que tiene el

observador. Además hay que tener en cuenta, que el material de la memoria se deteriora con la repetición; la primera declaración es la más digna de confianza. Una revisión para ganar asentimiento o para reproducir las afirmaciones de otros, a menudo perjudica el valor del testimonio de un testigo, pues hasta puede conducir a confidencias erróneas. Estrechamente vinculada a esta característica de sugestibilidad, está el peligro de hacer preguntas de modo tal, que la respuesta está orientada. No siempre es posible evitarlo, pero el trabajador social, debe tener cuidado de que las preguntas (por el modo de ser formuladas), no lo traicionen a sí mismo, aceptando como hechos aquello que él mismo sugirió por la forma de preguntar. En cuanto a las formas de prejuicios más comunes que se encuentran en el trabajo social, son los prejuicios raciales y los nacionalistas, entre estos últimos, la autoestimación colectiva es una de sus modalidades.

«Inferencias» es el tema del capítulo V. ¿Qué es la inferencia? Para Mary Richmond, se trata de un «proceso racional por el cual pasamos de hechos conocidos a hechos desconocidos». En otras palabras: de una serie de casos particulares, podemos llegar a una formulación general, o, como sucede con más frecuencia en el trabajo social de caso, de una verdad general, se pueden inferir algunos hechos nuevos acerca de un caso particular. El primer paso o fase para una inferencia, es la formulación de una hipótesis, cuyo ingenio en formularla y la paciencia en probarla es la base del éxito del trabajo social. Para corroborar una tentativa de inferencia, puede hacerse de manera deliberada, o bien, apoyándose en la experiencia anterior. Cuando más rica y variada es una experiencia, mayor es la posibilidad de hacer inferencias y de hacerla correctamente. Los vacíos o lagunas en una evidencia, exigen la búsqueda de confirmación de una hipótesis a través del experimento. Richmond advierte, que la experimentación bajo control en trabajo social es muy difícil de lograr. Además de los riesgos de distorsión de un testimonio, ya sea por incompetencia o prejuicio, hay riesgos en el proceso de razonar a partir de un testimonio, aun cuando se sepa que es confiable; este riesgo tiene que ver con la formación intelectual del que hace la inferencia. Los riesgos involucrados en el proceso racional, pueden darse bajo cuatro formas: podemos apoyarnos en una ley general equivocada, en un caso particular equivocado, en una analogía equivocada o en una relación causal equivocada. Las leyes generales que se aplican a la conducta humana, nunca son de aplicación universal. También con frecuencia ocurre que un caso particular que se supone cae bajo una determinada ley general, es diferente de lo que se supone, pues no pertenece a esa ley. Las semejanzas entres dos casos, a veces son superficiales, de ahí el peligro de razonar por analogía. Otro riesgo relacionado con el pensamiento, son los equívocos en las relaciones causales: la inclinación común es buscar una causa; cuando la causa debe ser buscada en motivos humanos, no hay que esperar encontrar una causa sola o simple, sino causas múltiples y complejas. El riesgo principal de distorsión de las causas, está en la predisposición personal y profesional del investigador y en aquello que él presupone como producto de su experiencia. El mejor control de las predisposiciones, es el ser conscientes de ellas; una vez que un prejuicio es conocido, su influencia sobre el pensamiento puede ser neutralizada. Cuando el investigador considera que su suposición es improbable, ante la ausencia de evidencia, puede actuar sobre ella, probando que ésta no es válida, de una manera apresurada. Por último, Mary Richmond previene al trabajador social que realiza la investigación, del uso habitual de sus fuentes favoritas de cooperación y del hábito de pensar en términos medios o de atenerse a una primera e ingeniosa hipótesis.

Proceso hacia el diagnóstico

La II parte del libro, se refiere a la marcha o avance del proceso hacia el diagnóstico (The Processes Leading to Diagnosis) y los capítulos se refieren a la primera entrevista, al grupo familiar, a las fuentes generales (estadísticas), los parientes como fuentes, las fuentes médicas, las escuelas como fuentes y los empleados donde trabajó como fuentes para el diagnóstico. Veamos brevemente a cada uno de los capítulos en particular.

Mary Richmond inicia esta segunda parte de su obra, que explica el método en forma más detallada, diciendo que es más fácil describir el proceso, que el proceso mismo que cotidianamente utiliza el trabajador social para llegar al diagnóstico. El proceso general comporta cuatro fases: 1) entrevista con el cliente; 2) primeros contactos con la familia inmediata del cliente; 3) búsqueda de otras fuentes y uso de la intuición; 4) cuidadosa ponderación de cada uno de los items estudiados y la interpretación de todos los datos recopilados.

Esta primera entrevista, es de fundamental importancia para el trabajo social que se ha de efectuar. Su método es flexible, y se debe modificar según una serie de circunstancias:

- la naturaleza del trabajo social a realizar.
- el origen de la solicitud o pedido de servicio (una agencia, un individuo interesado o el solicitante mismo).
- el lugar de la entrevista (domicilio o agencia).
- la experiencia registrada disponible, en los archivos de la agencia, ya sea de un registro del mismo interesado o de su familia. También se ha de buscar cualquier otro registro previo posible en otras organizaciones sociales, que muestren relaciones con el solicitante.

¿Cómo llevar a cabo la primera entrevista? Mary Richmond hace cuatro recomendaciones fundamentales: a) debe ser una conversación clara y paciente; b) se ha de buscar establecer un buen entendimiento mutuo; c) hay que apuntar a conseguir indicios, para futuras fuentes de comprensión y cooperación; d) fomentar en el cliente el desarrollo de la autoayuda y de la confianza en sí mismo, dentro de lo que sea posible en esta primera entrevista.

La entrevista, por lo tanto, no debe ser acelerada; debe hacerse en privado y con mucha consideración de los sentimientos del entrevistado, aunque siempre con una meta definida en vista.

Muchas preguntas son contestadas antes de ser formuladas; éstas no deben hacerse, pues la información ya se ha obtenido. Las preguntas deben ser dirigidas de tal manera, que sea fácil contestarlas con veracidad. Las preguntas que pueden ser mejor respondidas por otros, no deben hacerse al cliente. Los indicios que se necesitan más frecuentemente en la primera entrevista, son: parientes, médicos y agencias de salud, escuelas, empleadores pasados y presentes y domicilios anteriores y vecinos. Las esperanzas, proyectos y actitudes frente a la vida del propio cliente, son más importantes que cualquier otra información. No es aconsejable tomar notas durante la entrevista, aunque esto depende de la naturaleza del cuestionario y del lugar de la entrevista. Se debe evitar dar consejos o hacer promesas, hasta conocer el problema y poder planear la acción y realizarla. En los 5 ó 10 minutos previos al fin de la entrevista, el trabajador social deberá enfatizar su deseo de ser útil y preparar el camino para ir más allá en futuros intercambios. Las entrevistas de emergencia exigen habilidades especiales, pues se está presionando por el tiempo, y la capacidad de captar pistas esenciales es más necesaria que en las entrevistas habituales.

El capítulo VII referente a *«La familia como grupo»*, no es un análisis de las teorías sobre la sociedad y la organización de la familia, sino el problema de la familia, tal como lo debe enfrentar de ordinario el trabajador social. El capítulo se divide en cinco partes: la familia como un todo, el marido y padre, la esposa y madre, los niños y otros miembros de la familia.

El trabajo con el caso individual y aun los buenos resultados obtenidos, se pueden desmoronar, porque el trabajador social ha sido ignorante de la historia familiar del cliente. Los contactos con miembros de la familia, están en un plano diferente de aquellos con otras formas de información, porque la necesidad de su cooperación para el tratamiento es generalmente muy grande y es muy posible que sea necesario contar con ellos. La familia tiene su propia historia, aparte de la historia de aquellos que la componen; el conocimiento de la marcha de la vida familiar es muy útil y necesario para distinguir de todos los datos recogidos, aquellos que son más significativos.

Otra ayuda para aclarar el pensamiento del trabajador social, es el de habituarse a clasificar las familias con respecto a su cohesión. Una familia unida, es aquélla capaz de mandar a sus hijos a cualquier parte del mundo, sin que eso afecte el vínculo que los une. En una familia sin cohesión, basta cambiarse a otra calle para que la estabilidad se ponga en peligro. El poder de cohesión es sólo uno de los elementos para la reconstrucción en un caso de familia; existen otros, tales como la capacidad de afecto, de admiración, de esfuerzo enérgico, de diversión y de desarrollo social. Entre los niños, los menores indicios de aptitud, ambición y realización, son dignos de probar y fomentar. La habilidad de descubrir, notar y usar los elementos para la reconstrucción, revelan al verdadero trabajador de caso social individual.

Hay que tener en cuenta –al tratar problemas de incompatibilidad en el matrimonio– que si bien los esposos tienen una vida común, hay un pasado que no lo es. Entre las causas de inestabilidad, se señalan las siguientes: disparidad de edad, segundas nupcias por razones económicas, interferencia de parientes, diferencias de nacionalidad, raza o religión.

Cuando se trabaja con el grupo familiar, los trabajadores sociales ignoran con frecuencia el padre y tratan exclusivamente con la esposa y los niños. Richmond insiste en la necesidad de que el hombre sea tenido en cuenta en el trabajo social con el grupo familiar. (The Man Should be seen). Este requerimiento es importante, cuando la asistencia se presta a familias de hombres jóvenes y capaces.

Respecto del aspecto material del hogar, tres cuestiones principales deben ser tenidas en cuenta: ingresos y gastos, hábitos alimenticios y vivienda. Lo más difícil es estudiar los hábitos alimenticios, que tienen incidencia directa en la salud y en el gasto. En cuanto al estudio de la esposa y madre, comprende en términos generales los aspectos físicos del trabajo, de la casa y el hogar familiar.

Por último, se han de estudiar los niños, cuya individualización debe incluir todas las variaciones en su condición física y mental. Su edad tiene relación vital con su adaptabilidad a un número de leyes sociales e instituciones.

Cuando las circunstancias así lo exijan, también se estudiarán otros miembros de la familia, ya sean parientes del esposo o de la esposa.

El trabajador social no debe limitarse a estudiar la familia; esto por dos razones: las relaciones sociales del cliente no se limitan a su familia inmediata y el profesional no debe establecer límites a las fuentes de cooperación y comprensión. En consecuencia debe recurrir a las fuentes exteriores o extrafamiliares. La indicación de estas fuentes y los principios de elección de las fuentes, es el tema central del capítulo VIII.

Las fuentes exteriores que indica Mary Richmond son: las agencias sociales, las iglesias, los médicos y agencias de salud, los vecinos (anteriores y actuales), los parientes, los empleadores (viejos y actuales), las escuelas, los amigos y los registros públicos.

En «Social Diagnosis» se proponen una serie de principios de elección de fuentes extrafamiliares y el orden con que deben ser preferidas, aunque ciertos problemas como distancia, accesibilidad y la urgencia de una acción introduzcan modificaciones en su uso. He aquí los principios propuestos:

- arrojarse libremente a la historia.
- buscar primero aquellas fuentes que presumiblemente son ricas en historia y luego aquéllas que también lo son en cooperación.
- buscar primero aquellos testigos que pueden proporcionar información directa, luego aquellos que tienen información de segunda mano.
- reconocer el valor especial de pistas suplementarias, es decir, fuentes de información no reveladas en la primera entrevista o en las subsiguientes con el grupo familiar, pero que salen a luz mientras se van formulando las preguntas.
- pensar las fuentes en grupo y considerar cada grupo para nuevas experiencias.
- distinguir aquellos grupos que posiblemente están completamente de acuerdo y en los cuales una sola fuente de consulta puede ser suficiente, de aquellos en los cuales hay diferentes opiniones o experiencias.
- reconocer cuando hay evidencias contradictorias o en una evidencia que revela falta de acción, la necesidad de posterior investigación.

Las consultas de fuentes extrafamiliares, es conveniente que las realice la persona que efectuó la primera entrevista y que ha visitado la familia.

Es igualmente importante tener presente, que la evidencia obtenida cara a cara, puede ser ponderada, controlada, «colocada» por un tenue proceso que no puede ser aplicado a las cartas, formularios o mensajes telefónicos.

Los parientes como fuentes, es el tema del capítulo IX, pero no se refiere a los parientes inmediatos, sino a las personas con las cuales el cliente está emparentado por nacimiento matrimonio o descendencia. Es necesario tener en la mente en todos nuestros contactos, dice Richmond, la distinción entre relaciones por nacimiento o descendencia, y la relación por matrimonio, porque este último es asociado frecuentemente, con una clase particular de prejuicios. También hay que determinar qué parientes visitan y cuando; ellos no deben ser excluidos de otras fuentes importantes. No hay que sobreestimar el valor del parentesco, sin considerar el carácter, hábitos o circunstancias.

Cuando se recurre a los parientes como testigos o fuentes de información, hay que tener en cuenta ciertas limitaciones o distorsiones que provienen de estas fuentes: a) sus prejuicios; b) su idea de que saben más de lo que realmente saben; c) su falta de comprensión de una situación social y de los

valores sociales. Pero al mismo tiempo, el diagnóstico y tratamiento se verían empobrecidos, sin esta ayuda a la comprensión del problema y sin la cooperación para su solución. Aparte de la utilidad que puedan prestar los parientes, éstos tienen el derecho moral (cuando han tratado de cumplir con su deber) de ser consultados. Además se les debería dar oportunidad para dar forma a la política que ha de seguir el trabajador social, en lugar de tener planes ya hechos que le son impuestos desde fuera. A veces las agencias caen en el error de considerar sólo la ayuda financiera que, conforme a la ley, deben prestar los parientes, y prescinden de otros tipos de ayuda.

Hasta el momento en que Mary Richmond escribe su libro, el trabajo social tiene un marcado énfasis en todo lo concerniente a salud (situación que se mantedrá por algunas décadas), de ahí la importancia de este tipo de fuentes.

El fracaso de fuentes médicas como testimonios, se debe a tres razones principales: actitudes no sociales, diagnósticos y pronósticos en conflicto y registros médicos erróneos. Sin embargo, los diagnósticos y pronósticos conflictuales son más comunes en trabajo social que en medicina. Las dos clases de datos –sociales y médicos– son complementarios. De ahí se desprende que los trabajadores sociales pueden tener una posición estratégica para reconocer los primeros síntomas y prevenir crisis físicas o mentales. Para que el trabajador social pueda ser un vigía atento, debe cultivar hábitos de conocimiento que le permitan descubrir los más oscuros signos de crisis.

En cualquier relación con médicos u hospitales, deberíamos:

- pedir pronósticos a la vez que diagnósticos, por la duración probable y surgimiento de la enfermedad, y para las maneras de ayudar a acelerar la recuperación y evitar las recaídas.
- economizar los recursos médicos, eligiendo las mejores fuentes utilizándolas al máximo.
- buscar información que provenga de la fuente y no depender de frases tales como «el médico lo dijo».
- fijarse en la fecha de un diagnóstico médico antes de convertirlo en la base de la acción social.
- buscar la intervención de un médico, para asegurar información médica que no puede ser obtenida de otro modo.
- informar con cuidado especial la parte social de los casos médicos.

El capítulo XI trata de *«Las escuelas como fuentes»*. Cuando el maestro es capaz de individualizar a los alumnos y adaptar su enseñanza a sus necesidades y posibilidades, es el mejor testigo social. Pero si las escuelas hacen imposible la individualización de los alumnos, muy poco puede hacer el maestro tanto a la adaptación social, como en la información testimonial que podría ofrecer al trabajador social.

La evidencia social de los maestros, puede ser clasificada como evidencia con respecto a las siguientes cuestiones:

a) *Grado:* no tiene mayor importancia, excepto con otros hechos como por ejemplo, la edad del niño cuando entró a la escuela, los cambios de la familia de una ciudad a otra, inasistencia por causa de enfermedad, conocimiento del niño de la lengua, etc.

b) *Conocimientos:* una nota general sobre el conocimiento no tiene tanto significado como las notas que muestran capacidades relativas en diferen-

tes materias, y éstas son menos significativas que las observaciones del propio maestro del niño.

c) *Comportamiento:* abarca algo más que lo que puede ser visto en la nota de conducta; debemos aprender a buscar los actos, motivaciones, deseos, tendencias del niño, etc.

d) *Condiciones físicas y mentales:* ciertas variaciones individuales de los niños, que se deben a perturbaciones físicas o mentales, se muestran sólo a aquél que las tiene bajo observación continua. Los maestros tienen más posibilidades que cualquier otro en ese sentido, a no ser que los miembros de la familia del niño sean buenos observadores. La evidencia de la escuela debe jugar un papel muy importante en el descubrimiento y superación de defectos.

e) *El hogar:* aun los maestros que nunca han visto el hogar de sus alumnos, pueden dar referencias de signos de buena nutrición en el hogar o signos de hogares donde hay negligencia.

f) *Resultado del tratamiento social:* como una forma de medir el resultado del tratamiento, el testimonio del maestro tomado al comienzo del tratamiento y en diferentes momentos, tiene un gran valor para orientar al trabajador social.

«Empleadores y otros trabajos como fuentes». Las razones para estudiar la trayectoria de trabajo de un cliente –tema del capítulo XII– son: a) la gran variedad de grados de empleo, desempleo y posibilidades de trabajo; b) la falta de standarización de salarios y condiciones de trabajo en los mismos procesos dentro de una industria; c) posibilidades de progreso del cliente; d) posibilidades de rehabilitación.

El trabajador social que estudia la trayectoria de trabajo del cliente, deberá interpretar esos hechos a la luz de otros en la historia del cliente (salud, capacitación, antecedentes familiares, etc.). Un registro de trabajo tiene poca significación sin ese contexto.

En los registros sociales de los empleadores, éstos hacen anotaciones como si estuvieran enterados de asuntos que sólo conocen de oído, como por ejemplo, las condiciones de un hogar, el carácter de la esposa de un empleado, etc. Las cartas de recomendación pueden no tener valor y a veces cambian la verdad respecto de un empleado que puede ser particularmente útil.

Los empleadores anteriores pueden ser consultados con mayor libertad que los actuales y la información que ellos dan, a veces hace innecesario hablar con estos últimos. Como testigo, el más útil de todos los empleadores es aquél para el cual el cliente trabajó más tiempo. Sin embargo, en algunos casos es necesario el testimonio del empleador actual. En casos de no mantenimiento, por ejemplo, es necesario saber el salario exacto, duración del empleo, número de inasistencias, supuestas causas de estas inasistencias y número y monto de las deudas. Salvo casos excepcionales, los posibles empleadores no deben ser consultados. Las visitas personales a establecimientos industriales, son más fructíferas que la comunicación por carta, aunque algunas firmas se nieguen a dar información que no sea por carta.

En casos de accidentes que no están comprendidos en algunas de las leyes laborales vigentes, es necesario evitar comprometer los intereses del empleo. El registro de trabajo de los jornaleros que trabajan a contrato, especialmente cuando el trabajador es extranjero, presenta ciertas dificultades,

para saber en dónde trabajó últimamente y cuánto le pagaron. Aparte de los empleadores, las más importantes fuentes de información son los gremios y compañeros de trabajo. Un conocimiento íntimo de las condiciones de trabajo en los establecimientos industriales visitados por los trabajadores sociales, harán de él un mejor pronosticador y cooperador con aquellos que quieren mejorar las condiciones de la industria.

Las fuentes documentadas (capítulo XIII) pueden ser, según Richmond, impresas y no impresas y cada una de éstas puede ser una fuente primaria o secundaria (original y derivada, según las expresiones de la autora). Las fuentes documentales son más satisfactorias en aquellos asuntos objetivos de tiempo, lugar, cantidad, procedimiento, etc., en los cuales la exactitud es vital. Son menos satisfactorios en aquellos asuntos de experiencia personal y relaciones humanas, pues las motivaciones y capacidad del testigo, la atmósfera y espíritu del informe, son cuestiones de gran importancia.

Las razones más frecuentes que tienen los trabajadores sociales para consultar documentos, son las siguientes: nacimiento, muerte, matrimonio, divorcio, propiedad, emigración, conducta. Mary Richmond explica luego detalladamente, en donde obtener estas informaciones, vale decir, a qué fuentes recurrir.

Los vecinos son también fuentes de información (capítulo XIV), pero confiarse demasiado en la evidencia del vecindario, hace notar un grado muy bajo de habilidad para el diagnóstico. Los vecinos pueden ser testigos prejuiciados, ya sea porque desean hacer un favor o porque quieren saldar rencor. Al consultarlos, se corre también el riesgo de humillar al cliente. Sin embargo, hay ciertas dificultades que no pueden ser resueltas sin la evidencia de los actuales vecinos, especialmente cuando se trata de protección legal o física, para alguno cuya integridad peligra seriamente. Es posible utilizar exvecinos de muchas formas menos riesgosas que las consultas con vecinos actuales, especialmente en casos cuando otra evidencia es contradictoria o en la cual las pistas no son suficientes, y el último vecindario puede proporcionarla.

Aparte de la evidencia de los vecinos, los barrios o vecindarios hablan por sí mismos; sus características físicas, morales y sociales deben ser tenidas en cuenta. Los representantes de cualquier agencia que tengan conexión con un cliente que es inquilino, deben evitar al propietario del inmueble, porque ello podría crear prejuicios. Los comerciantes locales, almacenero, farmacéutico, etc. son fuentes en el vecindario que el trabajador social también ha de tener en cuenta. Cuando se trata de barrios de extranjeros, es muy importante establecer contacto con el líder que los representa.

El capítulo XV hace referencia a *Diversas fuentes*, entre las cuales Richmond distingue tres grupos principales: oficinas públicas (policía y otros oficiales públicos) algunos tipos de negocio y sociedades de beneficencia.

La policía como fuente de información es útil por el conocimiento que tiene del vecindario y de lo que ocurre en él, pero sus relaciones con la gente, puede hacer que sea la fuente menos satisfactoria. Algunos negocios, como la venta de una máquina de coser o el cobro de un seguro, aunque frecuentemente no tengan valor, pueden ilustrar por algunas evidencias circunstanciales. Las sociedades de beneficencia, pueden informar sobre miembros vinculados a la misma.

Las agencias como fuentes (capítulo XVI), son también fuentes condu-

centes al diagnóstico, y su testimonio o informaciones apuntan a dos funciones: suplir los datos de la propia experiencia, suplir los resultados de los cuestionarios.

Las agencias sociales en sus relaciones, deben pasar de la competición entre sí a la mutua cooperación. Como fuentes exteriores, las agencias sociales pertenecen a un plano diferente de todas las demás y a sus evidencias hay que aplicar normas o tests de evaluación un tanto diferentes.

Un intercambio sistemático y confidencial de información entre las agencias sociales, asegura mejor diagnóstico y tratamiento, proporciona un mejor entendimiento entre las agencias, reduce el exceso de esfuerzo y aumenta el entendimiento entre las agencias, y aumenta el sentido de responsabilidad individual por el trabajo asumido. El orden en el cual las pistas de una agencia social deben ser consultadas, depende de una serie de factores, pero en general, lo primero que debemos hacer, es asegurarnos de que al entrar en un caso determinado no estamos aumentando el esfuerzo o interfiriendo en el tratamiento de alguna otra agencia; en segundo término, hay que buscar una historia útil a nuestro propio diagnóstico y tercero, buscar cooperación en el tratamiento. La investigación adicional no es necesariamente una duplicación de esfuerzos, pero un nuevo cuestionario es hecho mejor con standars de diagnóstico más ampliamente aceptados. La comunicación entre los encargados de realizar determinadas prácticas sociales debe ser directa y no a través de clientes u otros intermediarios.

Los mejores medios de comunicación para casi todos los propósitos del trabajo social, son los que se establecen por medio de la entrevista personal; el peor medio es por los cuestionarios que se responden por escrito. A este tipo de cuestionarios, al teléfono, mensajes y otros medios parecidos, se refiere el capítulo XVII.

Un cuestionario es frecuentemente una cuestión de rutina, pero su valor es probado por las siguientes preguntas:

a) ¿debe ser escrito el cuestionario o hay otro medio de comunicación que llenaría mejor nuestros propósitos?
b) ¿debe ser escrito ahora? ¿Se han hecho todas las encuestas preliminares que harían del cuestionario el siguiente paso en el orden lógico?
c) ¿qué relación tiene con todo el proceso?
d) ¿teniendo en cuenta los fines propuestos, se ha elegido la persona indicada?
e) ¿qué forma de presentación evitaría problemas innecesarios?
f) ¿qué hechos relacionados con la educación, cargo o funciones, etc., del responsable del cuestionario modificaría el acercamiento por carta?

Cuando el trabajador social contesta una carta de indagación, debe demostrar que la ha leído y que su contenido ha sido comprendido. Cuando es imposible cubrir todas las preguntas, la respuesta debería incluir los puntos no cubiertos, y las causas de la omisión. Una carta respuesta a una indagación, no debe confundir las inferencias de quién la escribe, con la información en que se basa. La carta debe contener a las dos, pero debe distinguirlas. Un telegrama siempre debe ser seguido de una carta el mismo día. La carta debe contener una copia del telegrama. El teléfono como medio de comunicación en el trabajo de casos, es demasiado conveniente para ser abandonado, pero sus inconvenientes no son entendidos y la gente no se cuida de ellos; hay muy buenas razones por las cuales la gente no es tan sincera en la conversación telefónica, como cuando está «cara a cara», ni tampoco entiende muy bien lo que se dice.

Después de recogido el material o elementos testimoniales, encuestas, etc., es necesario comparar los datos y luego interpretarlos. El capítulo XVIII se refiere a este tema: *Comparación e interpretación:* esta culminación del trabajo, es lo que Mary Richmond denominaba el *diagnóstico.*

Hasta este momento del proceso de investigación, ha habido poca relación entre el material recogido y su interpretación. El comparar la información es un proceso crítico e incluye la revisión de cada punto con todos los otros que están en mente y a veces con los otros puntos excluidos deliberadamente. No hay que enfatizar los hechos que han sido establecidos con dificultad, ni tampoco las primeras y últimas declaraciones e hipótesis. Se debe volver a probar cuidadosamente las inferencias que han reforzado la conducta de la indagación hasta ese momento. A este efecto, Mary Richmond propone un cuestionario, que da sugestiones detalladas para la comparación de información.

Sin embargo, se pueden hacer todas las comparaciones de manera cuidadosa, sin que se llegue a ningún resultado. La «maquinaria de trabajo» del diagnóstico, no asegura resultados donde faltan fundamentos imaginativos. Un buen diagnóstico social está completo y terminado, cuando se ha puesto énfasis en los rasgos que indican el tratamiento social a seguirse. El diagnóstico resumido en una palabra o en una frase, es una simple clasificación y es de escaso valor; pero un diagnóstico detallado puede carecer de valor, si le están faltando los factores principales que están influyendo en el caso. El diagnóstico social no sólo debe definir claramente las dificultades, sino también descubrir aquellos elementos en la situación que pueden llegar a ser obstáculos o ayuda en el tratamiento.

La manera de hacer el sumario del diagnóstico puede tener diversas formas según la índole del trabajo, pero generalmente debe incluir: a) una definición de las dificultades; b) una lista de los factores causales, que tienen que ver con las dificultades; c) una enumeración de los elementos disponibles y riesgos que deben ser reconocidos con el tratamiento.

En cuanto al tiempo dentro del cual hay que terminar el diagnóstico, debe controlarse evitando dos tendencias igualmente perjudiciales: ir demasiado rápido cuando no se trata de una emergencia, tratar todo muy minuciosamente.

Ningún diagnóstico puede considerarse completo y definitivamente terminado, siempre hay posibilidades de mejorarlo o de poner de relieve nuevos aspectos.

El capítulo XIX cuyo título podríamos traducir como *«Filosofía fundamental»* o *«Filosofía subyacente»,* es quizás el más importante para la comprensión del pensamiento de la autora, pues de algún modo se explicitan ciertos supuestos en que apoya su pensamiento.

A pesar de que ya en otros capítulos, se hizo mención a la interdependencia existente entre la mejoría del individuo y la mejoría de la masa, en éste la autora procura reforzar la posición ya tomada acerca de que la reforma social y el trabajo de caso social tienen necesidad de progresar juntos.

Menos énfasis ponemos, –dice Richmond– en el número de reformas sociales que han sido consecuencia directa del trabajo de casos y en el número que le deben a este trabajo, una enmienda efectiva o una administración adecuada.

Dos cuestiones fundamentales aborda en esta «filosofía fundamental»: diferencias individuales y el «yo» más amplio. Diferencias individuales *no significa* que el parecido entre los hombres no sea socialmente importante; la semejanza ha hecho posible la mejoría de la masa, mientras que la individualidad ha hecho que la adaptación sea una necesidad. La teoría de un *yo más amplio*, si bien tiene otras implicaciones, parece estar en la base de todo trabajo de caso social que, poco a poco abandonó sus pocas clasificaciones generales, para tratar de considerar al hombre en su totalidad. Se ve, además, aunque sea de una manera más lenta, que la mente del hombre (y en un sentido real la mente es el hombre), puede ser descrita como la suma de sus relaciones sociales.

Todavía será necesario hacer diferentes cosas con y para gente diferente y estudiar sus diferencias, siempre y cuando que al hacerlo obtengamos más provecho que pérdida. Será necesario estudiar las relaciones sociales, no sólo para entender sus diferencias, sino también para encontrar un remedio a las enfermedades que continuarán azotándola. Las enfermedades cambiarán de forma, muchas serán eliminadas, y es de esperar que los niveles de vida sean más altos, pero a pesar de que el nivel en el cual operará el trabajador social también subirá, el trabajo social de casos seguirá siendo necesario.

Variaciones en el proceso

La III parte hace referencia a las *Variaciones en el proceso*, considerando diferentes casos, como la «familia de inmigrantes», «abandono y viudez», «el niño abandonado», «la madre soltera», «la no vidente», «la persona sin hogar y el alcohólico», «el demente y el débil mental»; en todos estos capítulos hace una breve referencia al problema y luego presenta un cuestionario que puede ser utilizado en cada caso. En el primer capítulo de esta III parte hace algunas observaciones al uso del cuestionario y en el último se refiere a la supervisión y revisión.

Richmond hace dos objeciones a los cuestionarios: a) sus *peligros:* es posible que los propósitos y límites de los cuestionarios se presten a malentendidos por cualquiera que trate de usarlos, aun cuando están claramente redactados. Simplemente son largas listas que, cuando son formuladas por el trabajador social, pueden sugerirle varios indicios o pistas a seguir. Por otra parte, como ya se indicó antes, las preguntas dirigidas, pueden sugerir las respuestas; en este caso el trabajador social se hace preguntas a sí mismo; b) Su *uso ilustrado:* muchas preguntas pueden hacer surgir dudas acerca de la veracidad del camino que se está siguiendo, y pueden en cambio sugerir otro. Hay que tener cuidado de no «encasillar» a una persona o a una familia dentro de un determinado cuestionario, porque se corre el riesgo de ser parcial; para tener una idea cabal de los problemas de una familia, probablemente habrá que hacer 3 ó 4 cuestionarios.

¿Qué es verdadero para todos? Al recoger nuestro material, frecuentemente tenemos pedidos acerca de un esbozo comprensible y bien hecho de lo que debe ser cubierto en cualquier diagnóstico social. Ninguna pregunta puede ser considerada no importante y todas se aplican bastante universalmente a las situaciones humanas; no se pueden hacer cortes en un diagnóstico. Entre una clara concepción de las cosas que son verdaderas para todos y una igualmente clara concepción de las cosas que son verdaderas para ese complejo de experiencias y relaciones sociales representado por un cliente individual, cualquier cosa puede ser importante.

El capítulo XXI versa sobre *«La familia de inmigrantes»*. Al tratar con clientes extranjeros, el trabajador social corre el riesgo de caer en dos errores: puede considerarlos como miembros de una colonia o de una nacionalidad con característica *fijas*, o, por el contrario, puede ignorar las características sociales y nacionales, y tratar de aplicarles las mismas medidas standard que le aplica a sus propios compatriotas; si sigue este último camino, es probable que tenga muchas sorpresas y pronto se dará cuenta de que no puede ignorar las características propias de cada nacionalidad.

Sobre *«Abandono y viudez»* habla en el capítulo XXII. Hay ciertas semejanzas entre el caso de una madre cuyos hijos han sido abandonados por el padre, y el de una madre viuda, aunque presentan ciertas diferencias que son puestas al descubierto en dos cuestiones diferentes. En el primer caso el trabajador social debe conocer las leyes acerca del castigo que corresponde a los que hacen abandono de la familia; además cuando se encuentra con uno de estos desertores del hogar, lo primero que debe hacer es tratar de entenderlo.

Acerca del *«Niño abandonado»* (capítulo XXIII) sólo hace referencia al cuestionario preparado por el Dr. Brannick y lo transcribe.

En el capítulo XIV se habla de *«La madre soltera»*. Antes que nada se trata de ver qué influencia tuvieron sobre ella sus padres. Por lo general, en el tratamiento de mujeres o niñas solteras en esta situación, se deja un poco de lado al padre, cuando en realidad éste tiene gran importancia (esto es considerado en la primera parte del cuestionario).

En la última parte del cuestionario se trata acerca de la identidad y responsabilidad del padre de la criatura. Frecuentemente él escapa a toda responsabilidad por diferentes causas: primero, porque la evidencia de su paternidad no siempre es convincente, y en segundo lugar, la agencia social –que tiene que cumplir con otros muchos trabajos– piensa que no vale la pena tomarse el trabajo de establecer el paradero y llevarlo a juicio por la escasa suma de dinero que ella recibirá. Aun las pequeñas sumas que se establecen cuando la paternidad ha sido establecida, tienen la influencia de modificar la opinión pública, y hacen al padre, tanto como a la madre, responsable por la manutención del hijo.

Sobre *«El no vidente»* habla el capítulo XXV. El trabajador social puede encontrarse con casos en que la ceguera es la causa de la presente situación, o puede haber una situación ya declarada y que se complica con la de la ceguera. Al hacer el cuestionario sobre la ceguera (elaborado por la señorita Wright) el material ha sido ordenado bajo estos encabezamientos: prevención de la ceguera y conservación de la vista, educación especial, empleos especiales, consuelo y alivio especial y recreación.

«La persona sin hogar y el alcohólico» (capítulo XXVI): la primera es cliente de una agencia social, el segundo debe estar al cuidado de un médico, pero con tratamiento social.

La persona sin hogar: bajo esta denominación se comprende a toda clase de niños y hombres, desde el que sale en busca de aventuras, el «trabaja-

dor golondrina», hasta el vagabundo. Por persona ebria no se comprende a todo aquél que bebe, ni a todo aquél que está en estado de ebriedad, sino a aquél que, debido a una peculiaridad o defecto constitucional, es vencido habitualmente por el alcohol y es incapaz de tomarlo sin llegar a un exceso. La ebriedad es una enfermedad y como tal debe ser tratada. El alcoholismo no es curable en el sentido de que aquél que lo ha padecido nunca puede volver a confiar en sí mismo como para llegar a probar nuevamente alcohol sin peligro de una recaída. A diferencia de otras enfermedades, en ésta, más que los medicamentos o los cuidados del médico, lo que se necesita es un fuerte deseo del paciente para reconquistar el autocontrol necesario.

En el capítulo XXVII se habla sobre *«El demente y el débil mental»*. La insanidad es un término que tiene un contenido más legal que médico, y es aplicado a desórdenes mentales que difieren mucho en su origen y manifestación, y que, además, no puede ser captado con la aplicación de un solo cuestionario. Para trabajar en este campo, el profesional de trabajo social debe tener entrenamiento médico, de lo contrario no sabrá enfrentar las diferentes situaciones que se le presentarán.

En el último capítulo del libro (XXVIII), Mary Richmond habla de *«Supervisión y revisión»*, y presenta un cuestionario que sirve para supervisar y revisar el trabajo. Hay una serie de preguntas, que en cierto modo responden a dos cuestiones fundamentales: ¿qué es lo que se debe buscar cuando la indagación en la situación de un cliente ha alcanzado un estadio de la evidencia recogida, pero no ha sido todavía comparada e interpretada? O ¿qué debe buscarse cuando ante la ausencia de supervisión, el trabajador social debe revisar la evidencia sin asistencia o supervisión?

Todo lo anterior, en apretada síntesis, es el contenido del libro de Mary Richmond; para que, en lo posible, sea comprendido tal como es, y no tal como nosotros lo interpretamos; ésta es la razón por la que no hay comentarios.

BIBLIOGRAFIA CITADA

1. FROOM, Erich — Marx y su concepto del hombre, FCE, México, 1966.
2. BEVERIDGE, William — Full Emphyement in a Free Society, New York, 1944.
3. BERNARD, L. — Trends in North American Philosophy, en Actas del I Congreso Nacional de Filosofía, t. III, Mendoza, Argentina, 1949.
4. HEIDEGGER, Martin — El final de la filosofía y la tarea de pensar, Alianza Editorial, Madrid, 1970.
5. SCIACCA, M.F. — La filosofía hoy, Miracle, Barcelona, 1947.
6. COMTE, Auguste — Cours de Philosophie Positive, Schleicher Freres, París, 1908.
7. Idem
8. MEYER, Henry — Asistencia Social, en Diccionario.
9. GREENWOOD, Ernest — Ciencia Social y Servicio Social. Instituto de Servicio Social. Universidad de Chile. Santiago, 1969.